



# Asamblea General

Distr. general  
25 de septiembre de 2020  
Español  
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones  
Tema 141 del programa  
Proyecto de presupuesto por programas para 2021

## Séptimo informe anual sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

El séptimo informe anual sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se presenta de conformidad con la sección VII de la resolución [74/263](#) de la Asamblea General. Abarca el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2019 y el 31 de agosto de 2020 y presenta información detallada sobre la situación financiera del proyecto hasta finales de julio de 2020, e información actualizada sobre las actividades emprendidas desde el sexto informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos ([A/74/452](#)). Contiene la información adicional solicitada por la Asamblea en su resolución [74/263](#) y en resoluciones conexas anteriores, y proporciona información actualizada sobre los considerables progresos del proyecto durante el período sobre el que se informa, las repercusiones actuales de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y las estrategias de mitigación, las estimaciones de los costos y los plazos, los posibles sistemas de cuotas, las donaciones y los mecanismos alternativos de financiación.

Durante la primera mitad del período que se examina, las obras de construcción se aceleraron considerablemente y se hicieron progresos significativos en el nuevo edificio permanente y el centro de conferencias provisional. En marzo de 2020, la pandemia de COVID-19 provocó la suspensión de las obras de construcción en Ginebra e hizo que el modo de trabajo fuese considerablemente más lento y costoso una vez que las obras se reanudaron. Aunque se han adoptado varias medidas de mitigación satisfactorias, entre ellas una nueva secuenciación de las obras de renovación para limitar los retrasos, todavía se desconocen cuáles serán todas las repercusiones de la pandemia en el calendario y el presupuesto del proyecto. Sin embargo, ya está claro que el costo de la aplicación de las nuevas medidas reglamentarias de salud y seguridad y la consiguiente reducción de la productividad en todas las obras, junto con los gastos generales adicionales derivados de la



ampliación del calendario y el incremento previsto en concepto de aumento de los costos para el edificio E, tendrán inevitablemente un impacto significativo. Se están evaluando otras medidas de ingeniería de valor para reducir los costos y optimizar el calendario, pero es muy poco probable que se logre realizar el proyecto básico dentro del costo total máximo aprobado de 836,5 millones de francos suizos. El Secretario General agradece el apoyo continuo de los Estados Miembros y está plenamente decidido a emprender estrategias de mitigación para reducir al mínimo los posibles sobrecostos del costo máximo general aprobado por la Asamblea General, que se esbozan en el presente informe, y podrá presentar nuevas propuestas al respecto en caso de que se considere necesario.

Se pide a la Asamblea General que: tome nota del presente informe; adopte una decisión sobre el sistema y la moneda para las consignaciones y cuotas para el plan estratégico de conservación del patrimonio; apruebe el establecimiento de una cuenta especial multianual para el proyecto; solicite al Secretario General que presente, si es necesario, opciones para mitigar el riesgo de que se produzcan sobrecostos proponiendo reducciones en el alcance del proyecto; apruebe la aplicación de la estrategia de valorización que figura en el anexo IV del presente informe y autorice los gastos preparatorios conexos, por un monto de 2.800.000 francos suizos para 2021 y 2022, que se financiarán con cargo a la sección 2 de ingresos (Ingresos generales) del presupuesto por programas; apruebe las necesidades estimadas para los trabajos preparatorios de la estrategia de valorización y la correspondiente reducción de las estimaciones de ingresos totales para 2021 en la sección 2 de ingresos; y apruebe la propuesta de donación en especie para un nuevo centro de visitas en el Palacio de las Naciones.

## **I. Introducción**

1. El séptimo informe anual sobre la marcha de los trabajos del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se presenta de conformidad con lo dispuesto en la sección VII de la resolución 74/263 de la Asamblea General.

2. En el presente informe se resumen las actividades de planificación y construcción realizadas entre el 1 de septiembre de 2019 y el 31 de agosto de 2020. La información financiera que figura en el informe se basa en los datos disponibles al 31 de julio de 2020.

## **II. Información actualizada sobre la gobernanza del proyecto**

### **A. Junta Consultiva**

3. Durante el período sobre el que se informa la Junta Consultiva celebró cuatro reuniones, en noviembre de 2019 y marzo, abril y agosto de 2020. Entre las principales cuestiones examinadas por la Junta Consultiva durante ese período se encontraban las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el plan estratégico de conservación del patrimonio, la continuidad de las actividades, las estrategias de comunicación con las partes interesadas, la marcha del proyecto, la financiación y las opciones de sistemas para las consignaciones y las cuotas.

### **B. Comité Directivo**

4. Durante el período sobre el que se informa el Comité Directivo celebró cinco reuniones, en octubre de 2019 y febrero, abril, junio y julio de 2020. El Comité Directivo sigue asegurando el seguimiento y el avance del proyecto con arreglo a los plazos y el presupuesto establecidos, y refuerza la necesidad de gestionar rigurosamente el alcance y el control financiero del proyecto. Entre las principales cuestiones de las que se ocupó el Comité durante el período sobre el que se informa figuran las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en el proyecto y las medidas de respuesta adecuadas, los progresos realizados, la continuidad de las actividades de conferencias, la planificación de la transición, las reclamaciones contractuales, las revisiones necesarias del calendario del plan estratégico de conservación del patrimonio y la gestión y mitigación de las presiones presupuestarias.

### **C. Seguridad del proyecto**

#### **1. Gestión independiente e integrada del riesgo**

5. Se siguen prestando servicios de gestión de riesgos de conformidad con los requisitos del proyecto en dos funciones distintas: la presentación de informes trimestrales independientes sobre la gestión de riesgos a las estructuras de gobernanza independientes del equipo del proyecto; y los exámenes integrados mensuales de la gestión de riesgos, que se llevan a cabo como parte integral de la labor de los equipos del programa y de gestión del proyecto. Durante el período sobre el que se informa también se preparó una evaluación independiente de los riesgos de la pandemia de COVID-19 en el proyecto, incluidos el calendario y el costo del proyecto, para complementar evaluaciones similares realizadas por el equipo del plan estratégico de

conservación del patrimonio. También se han incorporado a la estrategia de gestión de riesgos del proyecto las conclusiones pertinentes del tercer y último informe de la Junta de Auditores sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio (A/75/135).

## **2. Junta de Auditores**

6. Desde el período que abarcaba el informe anterior, la Junta de Auditores ha seguido realizando varias amplias visitas de auditoría en relación con el plan estratégico de conservación del patrimonio. Esas visitas se llevaron a cabo en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra del 28 de octubre al 15 de noviembre de 2019 y del 13 al 31 de enero de 2020, y en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 24 al 27 de septiembre de 2019. Las recomendaciones formuladas con motivo de esas visitas durante el período sobre el que se informa se han publicado en el último informe de la Junta sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio.

7. En el anexo III del presente informe se resumen las últimas observaciones y recomendaciones de la Junta de Auditores sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio y el estado de su aplicación. Como confirmó la Junta en su tercer informe sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio, todas las recomendaciones formuladas en el primer informe de la Junta sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio (A/70/569) y en su informe sobre las Naciones Unidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 (A/74/5 (Vol. I), cap. II), se han aplicado plenamente o han quedado superadas por los acontecimientos. Una de las recomendaciones incluidas en su informe sobre las Naciones Unidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 (A/72/5 (Vol. I) y A/72/5 (Vol. I)/Corr.1, cap. II) y tres de las recomendaciones del segundo informe de la Junta sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio (A/73/157) aún están en vías de aplicación.

8. Está previsto que la próxima visita para una auditoría completa del equipo especializado de auditoría externa de la Junta de Auditores se realice del 26 de octubre al 13 de noviembre de 2020.

## **D. Gestión del plan estratégico de conservación del patrimonio**

9. El responsable del proyecto es la Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, que cuenta con el apoyo de la gestora del proyecto. El plan estratégico de conservación del patrimonio sigue recibiendo el apoyo del Departamento de Gestión, Estrategia, Políticas y Cumplimiento, por conducto de la Secretaria General Adjunta de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, que copreside el Comité Directivo del plan estratégico de conservación del patrimonio, y el Departamento de Apoyo Operacional, por conducto del Subsecretario General de Gestión de la Cadena de Suministro, en materia de adquisiciones, así como de la Oficina de Asuntos Jurídicos. En particular, el Servicio de Políticas de Gestión Global de Activos del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión participa activamente en todos los aspectos estratégicos del proyecto y recibe los mismos informes mensuales sobre la situación del proyecto y los riesgos que el responsable del proyecto. El Servicio presta asesoramiento y apoyo al equipo del proyecto mediante varias reuniones ordinarias mensuales.

10. Siguiendo las enseñanzas extraídas de otros proyectos de infraestructura en curso emprendidos por la Organización, en particular el plan maestro de mejoras de infraestructura en Nueva York, el Secretario General sigue velando por que los recursos necesarios en cada etapa del proyecto se basen en un examen exhaustivo de

las necesidades reales y actualizadas sobre el terreno y, cuando procede, efectúa los ajustes correspondientes.

### **III. Progresos**

#### **A. Estado de las actividades**

11. Durante el período que abarca el informe se realizaron avances significativos hacia el logro de los principales hitos del proyecto en lo que respecta a las actividades de diseño, licitación y construcción, como por ejemplo:

a) La realización de progresos sustanciales en el nuevo edificio permanente H, incluida la terminación de las obras estructurales, progresos considerables en la instalación de la fachada, que está a punto de terminarse, y un avance sustancial de las obras de albañilería, impermeabilización, instalación de tabiques, equipamiento técnico, electricidad, fontanería y acabado en la mayoría de las plantas;

b) La conclusión satisfactoria de la licitación y la firma del contrato para la renovación de los edificios históricos de la década de 1930, respetando plenamente los reglamentos, las normas y las disposiciones pertinentes de las resoluciones de la Asamblea General que rigen las adquisiciones en las Naciones Unidas, y la casi conclusión de la fase de servicios previos a la construcción correspondiente a la renovación de los edificios históricos de la década de 1930, que dará lugar a una propuesta de precio máximo garantizado del contratista, prevista para poco después del final del actual período sobre el que se informa;

c) La aplicación sustancial de la sección de trabajos preparatorios para que las obras de renovación puedan comenzar rápidamente; esta sección de trabajos preparatorios incluye la construcción de los edificios provisionales, el recinto y las oficinas del contratista, la zona de control de seguridad adyacente a la entrada del Chemin de Fer y otros edificios provisionales de seguridad; la sección incluye también otros estudios detallados relacionados con los servicios de equipamiento técnico, electricidad y fontanería y los primeros traslados de mobiliario y personal antes de las obras de renovación;

d) La adjudicación de un contrato para el diseño, la construcción y el mantenimiento de un edificio de conferencias provisional con tres salas de conferencias de 200 asientos para garantizar la continuidad durante las obras de renovación de las actividades de conferencias encomendadas. La construcción se terminó en julio de 2020 y la conformidad del edificio se verificó en agosto de 2020;

e) La adjudicación de contratos para el nuevo mobiliario del edificio H y el mobiliario especializado necesario para las zonas del Palacio de las Naciones comprendidas en el ámbito del plan estratégico de conservación del patrimonio en las que no hay mobiliario ya existente que pueda reutilizarse de manera económica; el mobiliario contratado facilita la aplicación plena de las estrategias para un lugar de trabajo flexible en el nuevo edificio permanente H y su aplicación más limitada en los edificios existentes;

f) La publicación de una solicitud de información para conocer las opiniones de los posibles contratistas sobre la estrategia de adquisiciones y contrataciones que están formulando actualmente las Naciones Unidas para la licitación de la renovación del edificio E, que se tuvo que aplazar durante el período de confinamiento como consecuencia de la pandemia de COVID-19, para garantizar que el mercado de la construcción estuviera en mejores condiciones de responder;

g) El perfeccionamiento y la optimización de la estrategia por etapas, en colaboración con el contratista de las obras de renovación, a fin de responder a las repercusiones de la pandemia de COVID-19 durante la fase de servicios previos a la construcción correspondiente a la renovación de los edificios históricos; y la actualización de los planes logísticos necesarios para los traslados del personal hacia y desde los locales provisionales creados en el nuevo edificio H, y entre los edificios existentes en cada fase de la renovación, a fin de tener en cuenta tanto las repercusiones de la nueva reglamentación para luchar contra la pandemia de COVID-19 como la reordenación de las obras para seguir garantizando la continuidad de las actividades, en particular del programa de conferencias;

h) La finalización y aprobación por los departamentos usuarios de un procedimiento de traspaso detallado de todas las secciones de trabajo terminadas, comenzando con el edificio de conferencias provisional recientemente terminado y posteriormente para su utilización en la próxima terminación del nuevo edificio permanente, junto con la elaboración de un manual de construcción para las operaciones en curso por los equipos que gestionarán los edificios terminados.

12. A pesar de los importantes progresos realizados el año pasado, sobre todo en el nuevo edificio permanente H y con la terminación del edificio de conferencias provisional, se han producido otros retrasos en el programa, principalmente a causa de la pandemia de COVID-19. Los principales efectos directos e indirectos son los siguientes:

a) Las obras de construcción del nuevo edificio permanente H se suspendieron el 20 de marzo de 2020 de conformidad con la orden de las autoridades locales que afectó a todas las obras de construcción del cantón de Ginebra. Posteriormente, el nuevo contratista para la construcción del edificio pudo reiniciar las obras el 29 de abril, pero con una plantilla reducida y una productividad limitada, tras haber aplicado estrictas medidas de distanciamiento físico y aumentado los requisitos sanitarios. El progreso de los trabajos también se ha ralentizado por interrupciones de la cadena de suministro del contratista. La previsión al 31 de agosto de 2020 era que la terminación de la construcción se produciría con toda probabilidad a finales de abril de 2021;

b) Las obras provisionales de construcción del edificio de conferencias se vieron afectadas de manera similar por la orden de cerrar las obras, ya que estas cesaron el 20 de marzo de 2020 y no se reanudaron hasta el 8 de mayo de 2020, debido a las restricciones de viaje, fronteras y de imposición de cuarentenas que se aplicaron en varios países europeos y que impidieron que la plantilla de los contratistas regresara a la obra; en ese momento quedaban dos meses para la terminación del edificio. Tras el reinicio de las obras, el edificio se terminó en julio de 2020 y su conformidad se verificó en agosto de 2020;

c) El inicio de la renovación de los edificios históricos de la década de 1930 también se ha retrasado durante la fase de servicios previos a la construcción por la pandemia de COVID-19, debido a la interrupción de la cadena de suministro y a las demoras que se produjeron en la licitación de los paquetes de obras al mercado y en la obtención de suficientes respuestas a las licitaciones para garantizar la mejor relación costo-calidad. Por consiguiente, se estima que durante el otoño de 2020 se concluirá el acuerdo sobre el precio máximo garantizado de las obras, y se prevé que las principales obras de renovación comiencen inmediatamente después. Este retraso tendrá repercusiones en el calendario general del programa y en el costo del plan estratégico de conservación del patrimonio;

d) En el futuro próximo se mantendrán en todas las obras de construcción las restricciones de salud, seguridad y distanciamiento sanitario y social considerablemente aumentadas impuestas por las autoridades competentes, lo que limita el nivel de productividad que puede alcanzarse e incrementa los costos de los trabajos que han de realizarse en horas extraordinarias, los gastos generales, el equipo y las instalaciones adicionales en comparación con la situación anterior al inicio de la pandemia.

13. Las Naciones Unidas han aprovechado considerablemente la flexibilidad que ofrece la metodología de colaboración a libro abierto del contrato de renovación del Palacio de las Naciones, lo que ha permitido a la Organización colaborar con el contratista para ajustar el calendario a fin de mitigar en la medida de lo posible los efectos de la pandemia de COVID-19, observando al mismo tiempo los imperativos de la continuidad de las actividades fundamentales, en particular para las conferencias. El período previo a la construcción se ha ampliado en cuatro meses como consecuencia de la pandemia, aunque, según el último programa de trabajo para la renovación de los edificios históricos, se prevé que el retraso general en el calendario se limite a dos meses como resultado de esos esfuerzos.

14. No obstante, cabe destacar que el impacto general de la pandemia de COVID-19 en el mercado de la construcción y en las normas de seguridad conexas sigue evolucionando y sigue estando sujeto a un alto grado de incertidumbre, por lo que la fecha de finalización prevista puede todavía variar de manera significativa. La Junta de Auditores, en su último informe sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio (A/75/135), ha subrayado la necesidad de que se evite establecer plazos demasiado optimistas. El Secretario General destaca que ya no se espera que todas las obras de construcción puedan estar terminadas para mediados de 2024. El calendario general previsto del proyecto establece ahora que lo más probable es que las actividades de construcción se extiendan hasta principios de 2025.

15. Los costos del proyecto siguen estando estrictamente controlados. A pesar de los costos adicionales de realización de las obras y de la menor productividad como consecuencia de la COVID-19, se prevé que el nuevo edificio permanente, incluido el costo adicional de la aplicación de estrategias de trabajo flexibles, se completará de conformidad con la dotación presupuestaria original de 2015 (incluida la asignación para imprevistos). Se sigue trabajando intensamente con el contratista de las obras de renovación para acordar un precio máximo garantizado para las obras de renovación dentro de la estimación de costos previa a la licitación, o lo más cercano posible a ella. Sin embargo, los gastos generales adicionales derivados de la ampliación del calendario, junto con los gastos adicionales no presupuestados derivados de riesgos previamente materializados, como la adición al proyecto de la fachada del edificio E que da al lago (A/72/521, secc. III.J) y la utilización de la dotación presupuestaria restante para el nuevo edificio permanente a fin de implementar en ese edificio estrategias para un lugar de trabajo flexible (*ibid.*, secc. III.C), significan que la probabilidad de realizar en su totalidad el proyecto básico dentro del presupuesto aprobado se reduce ahora considerablemente.

16. En respuesta a ello, las Naciones Unidas siguen realizando estudios de ingeniería de valor para cumplir a un costo menor los objetivos aprobados del proyecto. Por ejemplo, los trabajos previstos de ampliación de la zona de asientos de la cafetería del edificio A, que habría aumentado la capacidad de asientos para los delegados y el personal, se han aplazado; a menos que en el próximo año se observe un aumento sustancial de la demanda que supere los niveles anteriores al brote de la pandemia, se prevé que esos trabajos se eliminen enteramente del plan a fin de aumentar la probabilidad de cumplir los objetivos básicos del proyecto dentro del presupuesto aprobado. En la sección IV.C del presente informe se resumen otras

posibles estrategias de mitigación para hacer frente a las presiones sobre los costos restantes. Las estimaciones de gastos previstas se siguen examinando mensualmente y el plan de gastos se actualiza completamente en las principales etapas de la ejecución. Se siguen examinando y analizando a fondo los riesgos asociados con el proyecto y elaborando y aplicando las estrategias de mitigación apropiadas.

17. En la figura I se muestra un diseño arquitectónico del edificio H terminado, visto desde el edificio E. En las figuras II y III se presentan fotografías de las obras del nuevo edificio H permanente, tomadas desde el mismo ángulo, y del nivel interior 1, respectivamente, ambas de fecha 31 de agosto de 2020, a fin de ofrecer una muestra visual de los progresos realizados durante el período sobre el que se informa.

Figura I

**Diseño arquitectónico del nuevo edificio H completado (fin de las obras previsto para 2021)**



Figura II

**Fotografía de los progresos de las obras en el exterior del nuevo edificio H al 31 de agosto de 2020**





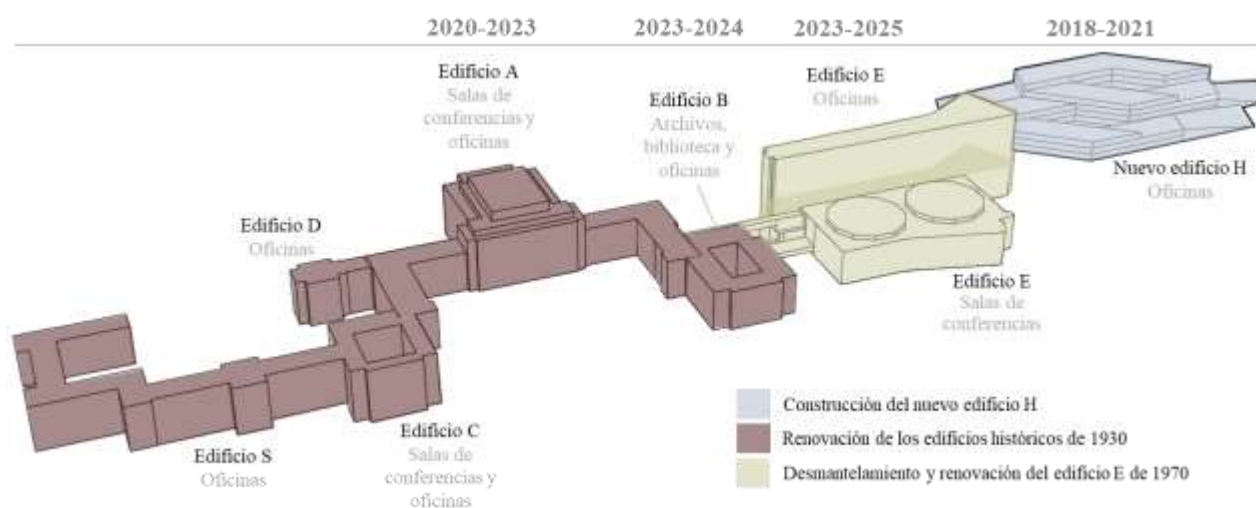
Figura III  
Fotografía de los progresos de las obras en el interior del nivel 1 del nuevo edificio H al 31 de agosto de 2020



## B. Estrategia de contratación

18. En la figura IV se muestra una representación esquemática de los edificios del Palacio de las Naciones y las etapas de la estrategia de contratación.

Figura IV  
Representación esquemática del complejo de edificios del Palacio de las Naciones y estrategia de contratación



19. Sobre la base de las enseñanzas extraídas del satisfactorio proceso de licitación realizado en 2019 para la renovación de los edificios históricos de la década de 1930, incluidas las observaciones posteriores a la licitación de los licitantes a los que no se adjudicó el contrato y otras consultas al sector de la construcción, se tiene la intención de incluir la finalización del diseño técnico del edificio E en el conjunto de licitaciones para el contrato de renovación de ese edificio. Dado que el edificio E se licitará como obra independiente, el valor del contrato se adaptará mejor a la capacidad del mercado, lo que fomentará la competencia y reducirá en gran medida la necesidad de un escalonamiento complejo de las obras a fin de garantizar la continuidad de las actividades.

20. También se tiene la intención de aprovechar la experiencia adquirida y emplear un enfoque a libro abierto, con un período de colaboración previa a la construcción que se desarrolla en paralelo y se superpone a la fase de finalización del diseño técnico, como se utilizó con éxito respecto del proceso de adjudicación y el contrato para la renovación de los edificios históricos. La adopción de ese enfoque hará que en última instancia el proceso de licitación para la renovación del edificio E sea lo más atractivo posible para el mercado y, por lo tanto, ofrece la mayor probabilidad de que se hagan ofertas competitivas. Esta estrategia de contratación también supondrá un riesgo menor para las Naciones Unidas, ya que transfiere al contratista principal la responsabilidad de la coordinación entre los equipos de diseño y construcción y permite una mayor flexibilidad para la adaptación en caso de que se produzcan futuras perturbaciones causadas, por ejemplo, por nuevas oleadas de COVID-19 o por importantes iniciativas de ingeniería de valor. Dado que el período previo a la construcción del contrato del edificio E incluirá la etapa completa de diseño técnico, se prevé que ese contrato abarque un período de hasta 12 meses, frente a los 6 meses del contrato de renovación de los edificios históricos de la década de 1930.

21. Antes de que se produjera el brote de COVID-19, la fase de expresión de interés de la licitación se había adelantado a la primera mitad de 2020 a fin de que hubiese tiempo suficiente para atender a acontecimientos imprevistos durante el proceso de licitación, aprovechando así las enseñanzas extraídas de la licitación del contrato de renovación de los edificios históricos de la década de 1930. Sin embargo, el proceso se detuvo como consecuencia de la disrupción del mercado de la construcción debido a la pandemia de COVID-19. El proceso se reanudó en junio de 2020 con la publicación de una solicitud de información para conocer las opiniones de los posibles contratistas sobre la estrategia de adquisiciones y adjudicación que estaban formulando las Naciones Unidas. Una vez que se celebren consultas con el sector, la expresión de interés y las medidas de precalificación en el proceso de selección de contratistas debidamente experimentados y calificados para el edificio E se publicarán en el Mercado Global de las Naciones Unidas y se anunciarán ampliamente para atraer al mayor número posible de empresas adecuadas y aumentar las oportunidades para los proveedores de los países en desarrollo y los países con economías en transición.

### **C. Estrategias para un lugar de trabajo flexible y aprovechamiento del espacio**

22. El equipo del proyecto ha procedido a la plena aplicación en el nuevo edificio permanente de las estrategias para un lugar de trabajo flexible. El hecho de que en los edificios históricos del Palacio de las Naciones no se vayan a instalar sistemas de ventilación y refrigeración limita la posibilidad de que se pueden crear espacios de oficina abiertos; el espacio de oficinas predominante seguirá por lo tanto situado dentro de la disposición existente compuesta principalmente por oficinas individuales.

23. Durante el período sobre el que se informa, los contratos de mobiliario se firmaron de conformidad con la asignación presupuestaria tras una amplia participación del personal en la evaluación y selección de los nuevos elementos de mobiliario propuestos para el edificio H y el mobiliario especializado necesario para las zonas de nueva creación en los edificios existentes en las que no había mobiliario existente que se pudiera reutilizar.

24. La preservación y restauración del patrimonio siguen siendo objetivos clave del plan estratégico de conservación del patrimonio y seguirán aplicándose con atención y determinación, utilizando los servicios de expertos tanto del equipo del plan estratégico de conservación del patrimonio como de las autoridades del país anfitrión.

25. Durante el período que abarca el informe, la pandemia de COVID-19 provocó que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, al igual que muchos otros lugares de destino y organizaciones de todo el mundo, aplicaran una política temporal de limitación de la concentración de personal en las oficinas por imperativos de salud pública. Ello ha incluido el establecimiento de límites en el número de ocupantes en cada oficina, la aplicación de medidas de distanciamiento social, incluida la no utilización de algunos lugares de trabajo a fin de que los ocupantes estén separados y reducir así la posible transmisión del virus; el mantenimiento de una política de asignación de escritorios en espacios abiertos; y la puesta en práctica del teletrabajo para una parte del personal, lo que se traduce en una significativa reducción de la ocupación. Suponiendo que los riesgos de transmisión de la COVID-19 sigan siendo elevados en el futuro próximo, también podría ser conveniente aplicar medidas comparables de distanciamiento y de asignación de escritorios cuando se ocupe por primera vez el nuevo edificio permanente y hasta que cambie la situación. La Oficina sigue colaborando con expertos médicos y consultores especializados en diseño e ingeniería de las Naciones Unidas para encontrar una solución sostenible, teniendo en cuenta la evolución de las mejores prácticas en la gestión de oficinas, y para optimizar las inversiones a corto plazo a fin de maximizar sus beneficios a largo plazo.

#### **Ocupación del campus del Palacio de las Naciones tras la finalización del plan estratégico de conservación del patrimonio**

26. En el primer informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos ([A/68/372](#)) se preveía que la capacidad final de los edificios renovados del Palacio de las Naciones sería de 3.507 ocupantes y espacios de trabajo. Con la adopción de las estrategias para un lugar de trabajo flexible en el nuevo edificio permanente se reducirá el número total de espacios de trabajo, a fin de que haya sitio para las áreas de colaboración y los nodos de apoyo necesarios para que las condiciones de trabajo flexibles sean más eficaces. No obstante, con la aplicación de una política de estación de trabajo flexible en el nuevo edificio una vez que se hayan reducido los riesgos relacionados con la pandemia de COVID-19, la previsión actual indica que en última instancia será posible asignar un mayor número total de ocupantes que el previsto inicialmente, como se muestra en el cuadro 1.

**Cuadro 1**  
**Número previsto de espacios de trabajo y ocupantes**

Lugar	Capacidad máxima después de la renovación		
	Proyección de la base de referencia (espacios de trabajo y ocupantes) <sup>a</sup>	Proyección actual	
		Espacios de trabajo	Ocupantes
Edificio A	232	221	221
Edificio B	158	168	168
Edificio C	277	218	218
Edificio D	182	224	224
Edificio S	833	797	797
Edificio E	412	268 <sup>b</sup>	268 <sup>b</sup>
Nuevo edificio H	1 413	1 346	1 550
Espacios de trabajo para uso ocasional de los participantes en conferencias	–	172	172
Capacidad teórica de intercambio de escritorios en los edificios históricos (base de referencia) <sup>c</sup>	–	–	30
<b>Total</b>	<b>3 507</b>	<b>3 414</b>	<b>3 648</b>

<sup>a</sup> Cifras de referencia proporcionadas en el primer informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (A/68/372).

<sup>b</sup> Las cifras para el edificio E se presentan únicamente a título indicativo, ya que todavía debe finalizarse el diseño técnico completo.

<sup>c</sup> Se calcula que en algunos de los espacios híbridos de reciente creación la proporción de uso compartido de escritorios podría ser de 11 personas por cada 10 escritorios, lo que daría lugar a un modesto aumento de la ocupación de unas 30 personas.

27. De la capacidad máxima de ocupación de 3.648 personas que figura en el cuadro 1, las proyecciones más recientes de dotación de personal dan como resultado una asignación de 3.422 ocupantes, con una capacidad restante potencial de 226 ocupantes adicionales y nuevos mandatos de la Asamblea General. De los 3.414 espacios de trabajo proyectados como máximo, 3.274 están actualmente asignados. Estas cifras cambiarán inevitablemente antes de que se complete el proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio, ya que el tamaño de las entidades individuales con sede en el Palacio de las Naciones puede variar durante esos años. También es necesario mantener una capacidad suficiente durante las obras de renovación para atender al cierre gradual de los distintos edificios. No obstante, puede preverse que la capacidad máxima de ocupación total asignada del recinto del Palacio de las Naciones, cuando se termine la renovación, superará la prevista originalmente, una vez que hayan concluido las medidas de mitigación de la COVID-19.

#### **Atraer a más entidades de las Naciones Unidas al Palacio de las Naciones**

28. El Secretario General sigue manteniendo contacto activo con otras entidades de las Naciones Unidas con presencia en Ginebra para alentarlas a trasladarse al Palacio de las Naciones, donde se beneficiarían de una ubicación central, servicios compartidos, mayor seguridad y otras eficiencias operacionales y sinergias de mandatos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas

y el Programa Mundial de Alimentos han expresado su interés en ser alojados en el campus del Palacio de las Naciones. En los casos en que se disponga de más espacio, se espera que las entidades adopten las mismas estrategias para un lugar de trabajo flexible que se apliquen el edificio o los edificios que ocupen. Según las necesidades actuales y previstas de espacio de oficinas de la Secretaría, es muy probable que la demanda de espacio de oficinas en el Palacio de las Naciones siga superando considerablemente a la oferta.

#### **D. Información actualizada sobre las medidas para eliminar las barreras físicas, técnicas y de comunicación para las personas con discapacidad**

29. Como se describe en los informes anuales quinto y sexto del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (A/73/395 y A/74/452), una empresa de consultoría especializada presentó un plan maestro de accesibilidad completo y amplio, y las recomendaciones de las auditorías de accesibilidad se han aplicado y siguen aplicándose en las diversas etapas del diseño tanto en el edificio nuevo como en los existentes.

30. Durante el período que abarca el informe se terminó de construir el edificio de conferencias provisional cerca de la puerta de entrada del Palacio de las Naciones situada en la Place des Nations, que se encuentra muy cerca de amplias conexiones de transporte público. El propio edificio provisional prevé una serie de diferentes características de accesibilidad, como la interpretación en lenguaje de señas, una fila más amplia en cada sala de conferencias para que las mesas sean más accesibles para los usuarios de sillas de ruedas, podios para los oradores accesibles por rampas y aseos de señoras y caballeros específicos para las personas con discapacidad.

31. El mobiliario adquirido para el proyecto cumple o supera cuando es posible las normas del país anfitrión. Los diseños del plan estratégico de conservación del patrimonio siguen siendo pragmáticos y orientados a la búsqueda de soluciones, y se hace hincapié en ofrecer la mayor accesibilidad posible a las personas con discapacidad, al tiempo que ese aspecto se equilibra con otros objetivos del proyecto, como la preservación del patrimonio del Palacio de las Naciones. Entre los ejemplos de las intervenciones previstas durante la etapa de renovación cabe citar el aumento del espacio disponible para los usuarios de sillas de ruedas en las salas de conferencias y las mejoras en la tecnología audiovisual, como las indicaciones en braille sobre la función de los botones de los paneles. En algunas salas de conferencia se podrá proporcionar interpretación en lenguaje de señas en dos idiomas. Los caminos accesibles desde las conexiones de transporte público hasta las principales puertas del Palacio de las Naciones, y desde allí hasta las puertas de entrada accesibles y entre los edificios, se indicarán con señalización aumentada en zonas clave para asegurar que sea fácil de ver o que se pueda leer en braille. También se adaptará la distribución de las oficinas y los servicios.

#### **E. Sostenibilidad y reducción del consumo de energía**

32. Como se informó anteriormente, se está vigilando el impacto ambiental del nuevo edificio permanente para garantizar un nivel de rendimiento equivalente al de la norma de certificación Oro de Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental, reconocida internacionalmente. Además, el nuevo edificio permanente y los edificios existentes del Palacio de las Naciones, tras su renovación, ya han recibido un certificado provisional de Minergie, un programa suizo de certificación ambiental para edificios de bajo consumo de energía.

33. Uno de los objetivos básicos del plan estratégico de conservación del patrimonio es reducir el consumo de energía del Palacio de las Naciones por lo menos en un 25 %, en comparación con la base de referencia de 2010, como se indica en el informe del Secretario General de fecha 8 de agosto de 2011 (A/66/279, párr. 11 c) iv)). Varios diferentes componentes de trabajo han contribuido al logro de ese objetivo, principalmente la sustitución de la mayoría de las ventanas por versiones más modernas y eficientes antes de que se iniciaran las obras de construcción y renovación del plan estratégico de conservación del patrimonio. La Junta de Auditores, tomando nota de los efectos de la sustitución de las ventanas, recomendó que la base de referencia se actualizara a la fecha de aprobación del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio por la Asamblea General en diciembre de 2015. Se ha elaborado un método de cálculo alternativo que se ha comunicado a la Junta para determinar las mejoras restantes que habría que realizar para lograr el aumento inicial del 25 % con respecto a la base de referencia de 2010 durante el período comprendido entre la aprobación y la finalización del alcance del plan estratégico de conservación del patrimonio. Estas revisiones, entre otras cosas:

a) Tuvieron como resultado un ajuste del consumo de energía de la base de referencia para tener únicamente en cuenta los edificios principales del Palacio de las Naciones, y no los edificios de Giuseppe Motta y el Palais Wilson, a pesar de que los contratos de arrendamiento de estos dos edificios y sus costos de energía conexos cesarán al final del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio, cuando los actuales ocupantes sean realojados en el recinto del Palacio de las Naciones;

b) Se basaron en la utilización de 2015 como año de base de referencia para el consumo de energía y, en consecuencia, el objetivo de ahorro de energía se ajustó a la baja para tener en cuenta los ahorros ya realizados entre 2010 y 2015;

c) Proporcionaron cálculos actualizados del nuevo edificio permanente H para el menor consumo de energía previsto como resultado de la aplicación de las estrategias para un lugar de trabajo flexible.

34. El Secretario General destaca que la exclusión de las economías que se lograrán al trasladar la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de los edificios de Giuseppe Motta y el Palais Wilson del objetivo del 25 % dará lugar a un aumento de las economías generales que se harán en relación con el impacto energético de la Organización en 2010. Aunque es un reto, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra cree que estos ambiciosos objetivos pueden alcanzarse realizando la renovación de acuerdo con el diseño básico.

35. También se observa que los cálculos realizados para llegar a la base de referencia revisada de 2015 fueron complejos, por lo que no se pudo llegar a un acuerdo definitivo con la Junta en su última visita sobre la base de referencia revisada exacta, a pesar de los importantes progresos realizados y reconocidos por la Junta en su último informe (A/75/135). Se espera que la cifra de referencia revisada para 2015 se ultime con la Junta durante su próxima visita.

## **F. Sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones, radiodifusión y conferencias**

36. Durante el período que abarca el informe prosiguieron las actividades de coordinación con los interesados locales y mundiales. Además, la estrategia de adquisiciones y adjudicación de contratos sigue garantizando la interoperabilidad del material existente, de modo que todas las salas de conferencias puedan ofrecer un nivel de calidad del servicio igualmente elevado. Se han coordinado las

intervenciones con todos los prestatarios y los usuarios para que, en la estrategia de renovación, se tengan en cuenta los aspectos patrimoniales de cada una de las salas y otros requisitos específicos.

37. Los problemas adicionales que plantea la pandemia de COVID-19 han acelerado aún más las iniciativas ya en marcha para ampliar el uso de la tecnología de participación a distancia en las conferencias. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ha logrado un éxito considerable en el mantenimiento de la continuidad de las conferencias utilizando tanto el formato a distancia como el híbrido (parte a distancia y parte presencial), y la primera reunión híbrida de la Secretaría se celebró el 12 de junio de 2020. Además, los sistemas informáticos y audiovisuales de las Naciones Unidas en Ginebra han soportado con éxito la prueba de tensión extrema de apoyar el trabajo a distancia de todos los usuarios del Palacio de las Naciones durante los períodos de confinamiento. El diseño básico del plan estratégico de conservación del patrimonio ya permitía un aumento significativo de la infraestructura de la red para apoyar el futuro desarrollo de la tecnología. Durante el período sobre el que se informa se siguió actualizando el diseño de los sistemas de radiodifusión y de conferencias, en colaboración con el contratista de las obras de renovación como parte de los servicios previos a la construcción, para apoyar la adopción de las nuevas tecnologías de audio y vídeo que están disponibles en el mercado, dentro de los límites de la asignación presupuestaria.

## **G. Protección contra incendios y seguridad humana**

38. Como se informó anteriormente, los edificios históricos existentes se renovarán a fin de cumplir la reglamentación sobre incendios y los códigos de construcción del país anfitrión, velando por que también se tengan en cuenta los aspectos relacionados con el patrimonio del Palacio de las Naciones para encontrar el equilibrio óptimo entre estos dos objetivos que a veces se contraponen. Como se señaló en anteriores informes anuales sobre la marcha de los trabajos, las autoridades del país anfitrión han confirmado su acuerdo con las medidas propuestas y han expedido los permisos pertinentes tanto para el nuevo edificio permanente como para la parte correspondiente a las obras de renovación. Además, se ha contratado a un profesional certificado independiente en materia de seguridad contra incendios, aprobado por las autoridades del país anfitrión, para garantizar que la ejecución *in situ* de las obras se ajuste plenamente a las condiciones del permiso.

39. Durante su última visita de auditoría, la Junta de Auditores preguntó si el número aprobado de salidas de emergencia para casos de incendio en el nuevo edificio permanente era suficiente para cumplir con los códigos de construcción suizos. El Secretario General tiene la firme determinación de entregar un edificio seguro y conforme a las normas y, por consiguiente, a pesar de la aprobación ya otorgada por las autoridades competentes, se pidió al experto en incendios encargado de la certificación del edificio en nombre de las autoridades del país anfitrión que siguiera examinando la solución y ha vuelto a aprobar su conformidad con las normas pertinentes.

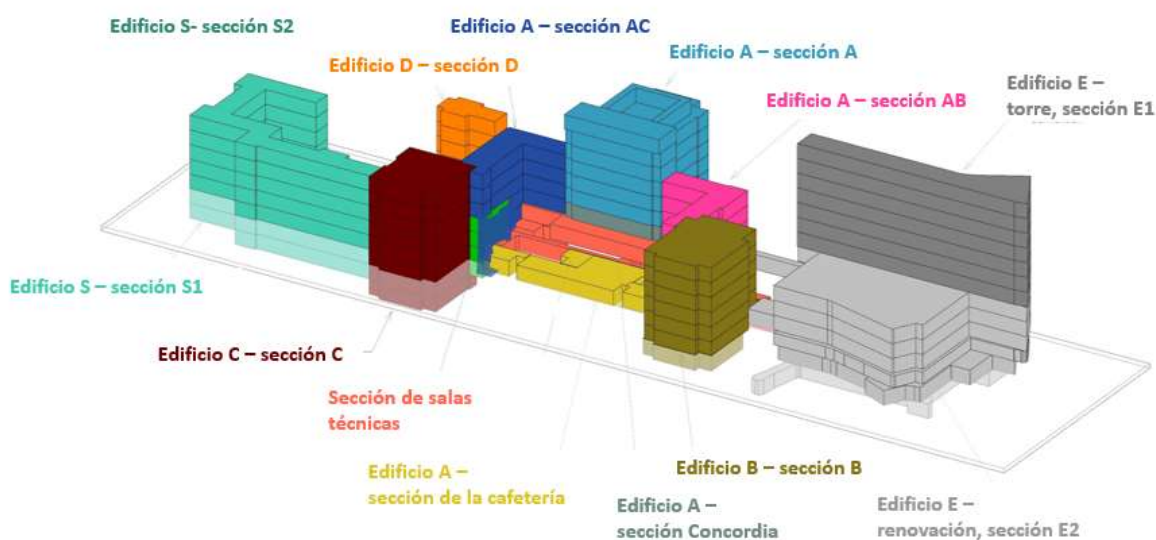
## **H. Continuidad de las operaciones**

40. Durante el período que abarca el informe, las necesidades de los interesados y las restricciones a la continuidad de las operaciones que afectan a la planificación de las obras de renovación se han incorporado al plan de ejecución detallado preparado por el contratista de las obras de renovación como parte de la fase de servicios previos a la construcción. Ha habido una amplia colaboración de los interesados con la

División de Gestión de Conferencias en lo que respecta a la continuidad de las conferencias, y con las entidades que se trasladarán durante la primera fase de traslado a locales provisionales para abordar en detalle los requisitos de continuidad de las operaciones para los traslados. Durante el período sobre el que se informa, se celebraron más de 150 reuniones con diversos interesados en relación con la continuidad de las operaciones. En combinación con una intensificación de las comunicaciones internas sobre las obras y el calendario del plan estratégico de conservación del patrimonio, estos procesos han sensibilizado aún más a las diversas entidades situadas en el Palacio de las Naciones sobre la necesidad de prever el impacto que tendrán las obras en las actividades. La interrupción de las actividades durante la fase de construcción de las obras de renovación se mitigará, en la medida de lo económicamente posible, con medidas temporales. En la figura V se muestran las secciones actualizadas de las obras de renovación de los edificios existentes.

Figure V

**Representación en tres dimensiones de las secciones de las obras de renovación de los edificios históricos**



41. Uno de los efectos que ha tenido la pandemia de COVID-19 ha sido la necesidad de revisar, actualizar y reorganizar las secciones de las obras previstas anteriormente, en particular las relativas a las zonas de conferencias del edificio A, a fin de respetar los requisitos de continuidad de las actividades del programa de conferencias previsto y las relativas al edificio S, que se ha dividido ahora en dos secciones. En colaboración con el contratista de las obras de renovación se ha acordado una solución para permitir que el calendario de las tres subfases distintas del edificio A se reestructure y secuencie, mitigando así la posibilidad de que se produzcan demoras importantes por este aspecto.



42. Además, las normas de distanciamiento físico que se aplican a los participantes en las conferencias han reducido la capacidad de todas las salas de conferencias a corto y mediano plazo, lo que muestra la importancia adicional de la mitigación de riesgos de la inversión en capacidad adicional de salas de conferencias que se ha proporcionado a través del edificio de conferencias provisional. La construcción del edificio de conferencias provisional, que se describió en el informe anterior del Secretario General (A/74/452), se finalizó y su conformidad se verificó de manera satisfactoria durante el año sobre el que se informa.

43. En su resolución 69/262 A, la Asamblea General alentó al Secretario General a que siguiera estudiando las posibilidades de reutilizar el mobiliario existente y a que informara al respecto en el contexto de los futuros informes sobre la marcha de los trabajos. Tras estudiar las opciones, se consideró que la construcción de una instalación de almacenamiento temporal era la solución más eficaz en función de los costos para garantizar el traslado y el almacenamiento en condiciones de seguridad del mobiliario y los objetos de patrimonio valiosos, manteniendo al mismo tiempo los servicios esenciales y las operaciones de seguridad. Se está realizando un estudio de ingeniería de valor con el contratista con el fin de que este costo quede incluido en el límite general presupuestado para el contrato de renovación.

## I. Gestión de riesgos

44. La gestión de riesgos se ha incorporado firmemente en el enfoque general de gestión del proyecto. El equipo del proyecto se esfuerza permanentemente por determinar los riesgos, en términos de tiempo y costos, que pueden afectar al logro de los objetivos previstos, y por gestionar activamente sus efectos. De este modo se han mitigado varios riesgos importantes, por ejemplo añadiendo al contrato de renovación una fase de servicios previos a la construcción para asegurar que se pudieran recibir ofertas competitivas y acordar un precio máximo garantizado; esta fase previa a la construcción también ha permitido que las Naciones Unidas vuelvan a secuenciar las secciones de las obras a fin de mitigar la mayor parte del impacto de algunas de las demoras causadas por la pandemia de COVID-19. La empresa independiente de gestión de riesgos elabora análisis independientes de riesgos de la ejecución del proyecto que identifican de manera preventiva los posibles excesos de gastos y retrasos. La evaluación de la empresa encargada de la gestión de riesgos considera que esta gestión está consolidada y funciona eficazmente, teniendo en cuenta las características del proyecto y el entorno en el que se está llevando a cabo.

45. Además de colaborar con el equipo del proyecto, la empresa independiente de gestión de riesgos ha seguido informando al responsable del proyecto de manera independiente y directa. Hasta la fecha se han incluido más de 440 riesgos en el registro correspondiente, y 223 siguen actualmente abiertos; en promedio, se añadieron al registro o se eliminaron de él 10 riesgos al mes entre enero de 2015 y agosto de 2020. Cada mes se registran los nuevos riesgos, de conformidad con la estrategia integrada de gestión de riesgos; se prevé que la tasa media pueda acelerarse cuando comiencen las obras de renovación de los edificios históricos. Mediante la aplicación del enfoque profesional de gestión de riesgos, estos se mitigan a lo largo del año hasta que se hayan aceptado, evitado, eliminado, cerrado o retirado tras la finalización de las fases de diseño, adjudicación y construcción.

46. El equipo ha determinado que, de entre todos los riesgos del programa y el proyecto de los que se hace el seguimiento, los que se sitúan en primer lugar, sobre la base de una combinación de su probabilidad y repercusión, son actualmente los siguientes:

- a) Las repercusiones de los requerimientos de los contratistas y de las restricciones gubernamentales en las actividades de construcción y la productividad de la mano de obra como resultado de la pandemia de COVID-19;
- b) Los cambios en las necesidades institucionales a lo largo del proyecto;
- c) Los errores de diseño y omisiones en las obras contratadas;
- d) La posibilidad de que el acuerdo sobre el precio máximo garantizado del contrato de renovación, que se determinará al final de la fase previa a la construcción, se retrase o difiera significativamente del costo previsto;
- e) La posibilidad de demoras o reclamaciones de costos adicionales que excedan del precio del contrato acordado por parte de los contratistas para el nuevo edificio permanente o para las posteriores obras de renovación;
- f) La incertidumbre en cuanto al precio que se obtendrá en el mercado con el próximo proceso de adjudicación para la renovación del edificio E; y
- g) El riesgo de interrupción del calendario por complicaciones en la logística del traslado y los requisitos de continuidad de las actividades.

El equipo sigue vigilando de cerca estos y todos los demás riesgos para el proyecto y aplicando medidas de mitigación a fin de controlarlos.

47. Para los proyectos de construcción de las Naciones Unidas se ha establecido un parámetro de referencia “P80” como objetivo para la medición del riesgo en un proyecto determinado, lo que significa que el nivel de confianza del equipo del proyecto sería idealmente del 80 % en cuanto a la probabilidad de que la finalización del proyecto se cumpla con arreglo al calendario y al presupuesto. Para elaborar la previsión de los riesgos de contingencias presentada por la empresa independiente de gestión de riesgos se utiliza una evaluación de la probabilidad de que se produzca cada riesgo, junto con el intervalo probable de costos y los efectos que cada riesgo señalado podría tener en el calendario del proyecto, con objeto de calcular el nivel de probabilidad recomendado de la provisión para contingencias necesaria a fin de completar íntegramente el proyecto, obtener todos los beneficios previstos y cumplir los objetivos del proyecto señalados con un coeficiente de confianza del 80 %.

48. Desde el tercer informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (A/71/403 y A/71/403/Corr.1), se ha mantenido de manera constante el enfoque adoptado para calcular la provisión para contingencias. A fin de asegurar una completa rendición de cuentas y transparencia, ese enfoque se ha aplicado de tal forma que se pueda determinar el nivel de exposición al riesgo en cada uno de los edificios y en cada fase concreta del proyecto, y se han asignado las correspondientes sumas para contingencias. En caso de que la suma de los gastos básicos (construcción, diseño y asesoría, costos asociados y gestión del proyecto) y de la provisión para contingencias requerida para lograr el nivel de confianza del 80 % supere el presupuesto de 836,5 millones de francos suizos aprobado por la Asamblea General, se adoptan medidas de mitigación adicionales para garantizar que el proyecto se mantenga en los límites del presupuesto aprobado. Este proceso, junto con los efectos en la contingencia resultante de la pandemia de COVID-19, se describe con más detalle en la sección IV.C del presente informe.

## J. Calendario del proyecto

49. Se ha actualizado el último calendario del programa a fin de reflejar tanto los avances realizados en las obras durante el período abarcado por el informe como la estimación preliminar de los diversos posibles escenarios que tienen más probabilidad de producirse que se han analizado con respecto a la situación derivada de la pandemia de COVID-19. Estos escenarios se revisan de manera constante a medida que se desarrollan los acontecimientos.

50. En la figura VI se muestra el calendario del programa más reciente y se indican las siguientes etapas fundamentales del proyecto:

a) Finalización de la fase de servicios previos a la construcción, determinación y acuerdo del precio máximo garantizado definitivo e inicio de las obras de renovación de los edificios históricos de la década de 1930 del Palacio de las Naciones en el otoño de 2020;

b) Terminación sustancial y ocupación de todas las secciones del nuevo edificio H a principios de 2021;

c) Preparación de la documentación de la licitación y actividades de adjudicación del principal contrato para la fase 2.2 (renovación del edificio E) durante 2020 y 2021;

d) Designación de un contratista para la fase 2.2 y comienzo de la fase de servicios previos a la construcción, incluida la finalización del diseño técnico, durante 2022;

e) Finalización de la subfase principal de los edificios históricos de la década de 1930 (edificios A, C, D y S1) entre 2020 y 2022 y comienzo de la subfase final (edificios B y S2) durante 2023;

f) Finalización de la renovación del edificio E a principios de 2025;

g) Período de cierre de la garantía tras la finalización de las obras para incluir actividades relacionadas con las evaluaciones posteriores a la finalización de las obras y posteriores a la ocupación de las instalaciones, el desembolso de la retención en garantía, puesta en marcha estacional de servicios en los edificios y otras actividades de cierre en los ámbitos financiero y de la calidad durante 2025 y principios de 2026.

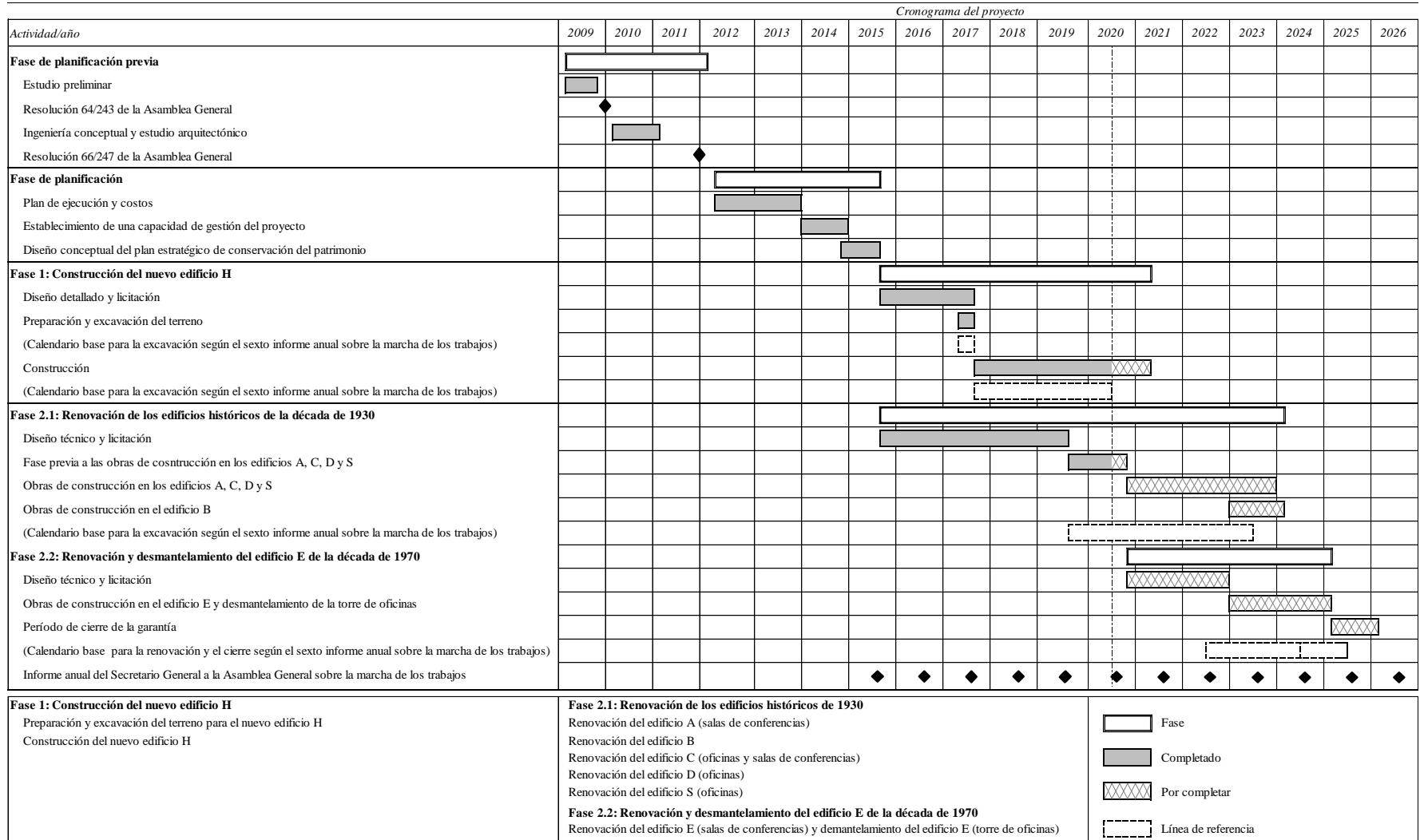
51. Debido a las repercusiones de la pandemia de COVID-19, incluidos los efectos en las actividades y la productividad de las obras resultantes de las restricciones de salud pública establecidas, así como a las condiciones económicas conexas, la fecha de entrega prevista en el anterior informe anual para el nuevo edificio H se ha retrasado hasta principios de 2021. La administración del plan estratégico de conservación del patrimonio está trabajando con el contratista para mitigar este retraso en la mayor medida posible.

52. El calendario de la fase de servicios previos a la construcción y de la fase de construcción para la renovación también se ha visto afectado por la pandemia. Ahora se prevé que las obras de renovación comiencen a finales de 2020 y el programa revisado incluye una ampliación de la duración de las primeras secciones de las obras debido a las normas adicionales sobre distanciamiento físico e higiene. Las Naciones Unidas han aprovechado plenamente la flexibilidad que ofrecen el contrato y el período de servicios previos a la construcción para volver a secuenciar las secciones anteriores de la obra en colaboración con el contratista a fin de mitigar el impacto general en el calendario y el presupuesto. Se sigue trabajando con el contratista para ultimar y acordar el precio máximo garantizado y el calendario, y para movilizar la

fuerza de trabajo lo más rápidamente posible dentro de las limitaciones que impone una sólida gestión de la salud y la seguridad.

53. Cabe destacar que la situación relacionada con la pandemia sigue siendo muy inestable y las restricciones de viaje afectan a las corrientes logísticas de suministro de bienes y servicios y de transporte de personas. Los riesgos de que, por ejemplo, se produzca una segunda oleada de casos de COVID-19 que dé lugar a nuevas restricciones, o de las repercusiones económicas relacionadas con la pandemia, hacen que siga habiendo un alto grado de incertidumbre en cuanto al impacto definitivo en el calendario y el costo del plan estratégico de conservación del patrimonio. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, junto con la empresa de gestión de riesgos, sigue analizando y actualizando varios posibles escenarios con una gama de posibles retrasos de entre 2 y 12 meses en el calendario general del proyecto. Se hace hincapié en que el nivel de certidumbre de las hipótesis respecto del calendario es únicamente bajo o moderado, dado que la pandemia mundial sigue en curso.

Figura VI  
**Calendario del proyecto**



## K. Costos

54. Al igual que en informes anteriores del Secretario General sobre la marcha de los trabajos, en el cuadro 2 se muestra el último plan de gastos revisado, que refleja el avance actual del proyecto y la previsión de los gastos restantes para lograr el alcance aprobado del proyecto. Este plan de gastos sigue basándose en el presupuesto máximo aprobado de 836,5 millones de francos suizos, ya que todos los gastos actualmente previstos hasta su finalización, incluida una estimación preliminar de la gama de posibles repercusiones en los costos resultantes de la pandemia de COVID-19, se mantienen dentro de ese presupuesto máximo aprobado. Sin embargo, como se señala en el párrafo 15 *supra* y se describe en la sección IV.C *infra*, es muy poco probable que el presupuesto máximo aprobado sea suficiente para lograr el alcance total aprobado del proyecto tal como está diseñado actualmente, y el alto grado de incertidumbre con respecto a los posibles efectos de la pandemia en los costos hace difícil que se pueda prever con precisión el déficit total. La estrategia de mitigación propuesta se describe en detalle en la sección IV.C.

Cuadro 2

### Resumen del plan de gastos previsto del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio de 2014 a 2026

(En miles de francos suizos)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Construcción del nuevo edificio	–	–	–	10 599	27 612	30 485	39 107	13 785	–	–	–	–	–	121 588
Obras de renovación	–	–	–	–	75	12 464	11 512	104 021	114 065	119 413	81 308	6 400	–	449 258
Demolición de siete plantas del edificio E	–	–	–	–	–	–	–	–	–	9 021	8 898	741	–	18 660
Costos asociados	–	–	–	316	1 005	262	2 358	7 173	7 695	3 174	4 205	447	–	26 635
Servicios de consultoría	1 705	23 685	36 857	9 096	16 073	11 765	11 489	5 650	21 553	7 789	5 584	1 882	708	153 836
Gestión del proyecto	1 268	2 890	3 981	4 002	3 688	4 040	4 129	4 104	3 979	3 680	3 497	1 910	269	41 437
Aumento de los costos	–	–	–	–	–	–	–	74	577	3 744	4 516	540	48	9 499
<b>Subtotal</b>	<b>2 973</b>	<b>26 575</b>	<b>40 838</b>	<b>24 013</b>	<b>48 453</b>	<b>59 016</b>	<b>68 595</b>	<b>134 807</b>	<b>147 869</b>	<b>146 821</b>	<b>108 008</b>	<b>11 920</b>	<b>1 025</b>	<b>820 913</b>
Contingencias	–	–	–	–	–	–	1 673	2 508	2 836	4 401	3 478	323	22	15 241
Aumento de los costos por contingencias	–	–	–	–	–	–	–	2	18	139	169	17	1	346
<b>Total</b>	<b>2 973</b>	<b>26 575</b>	<b>40 838</b>	<b>24 013</b>	<b>48 453</b>	<b>59 016</b>	<b>70 268</b>	<b>137 317</b>	<b>150 723</b>	<b>151 361</b>	<b>111 655</b>	<b>12 260</b>	<b>1 048</b>	<b>836 500</b>

55. El costo actualizado estimado de los costos básicos del proyecto, es decir, los costos sin incluir los imprevistos, asciende a 820,9 millones de francos suizos, lo que supone un aumento de 22,5 millones de francos suizos con respecto a lo previsto en el anterior informe anual sobre la marcha de los trabajos. Este aumento se debe principalmente al impacto de la pandemia de COVID-19, para la que la estimación preliminar es de un aumento total del costo que va de 19,5 millones de francos suizos a 36,1 millones de francos suizos. Este efecto se compensa en parte con una reducción de la proyección de las asignaciones por aumentos para períodos futuros como

resultado de la contratación de las obras de renovación del edificio histórico a los precios de mercado actuales en el período objeto del informe.

56. Los gastos reales acumulados del proyecto para el período comprendido entre 2014 y el 31 de julio de 2020 ascienden a 251,5 millones de francos suizos, y los gastos previstos para el resto de 2020 se estiman en 20,6 millones de francos suizos, como se indica en los cuadros 3 y 4. En los cuadros A.I.1, A.I.2 y A.I.3 del anexo I se presentan otros desgloses de los costos por tipo para cada fuente de financiación.

Cuadro 3

**Total de fondos aprobados y gastos previstos para el período comprendido entre 2014 y 2020, por fuente de financiación**

(En miles de francos suizos)

	(A)	(B)	(C)	(D = B+C)	(E)	(F = D/E)
<i>Fuente de financiación</i>	<i>Fondos 2014-2020</i>	<i>Gastos al 31 de julio de 2020</i>	<i>Gastos previstos de agosto a diciembre de 2020</i>	<i>Total de gastos previstos de 2014 a 2020</i>	<i>Presupuesto aprobado en 2015<sup>a</sup></i>	<i>Presupuesto ejecutado (en porcentaje)</i>
Fondos acumulados aprobados de los Estados Miembros	173 556,4 <sup>b</sup>	141 666,7	10 849,9	152 516,6	436 500,0	34,9
Fondos acumulados previstos del préstamo de Suiza	119 408,8	109 671,4	9 737,4	119 408,8	400 000,0	29,9
Otros fondos acumulados	210,5	210,5	–	210,5	–	–
<b>Total</b>	<b>293 175,7</b>	<b>251 548,5</b>	<b>20 587,3</b>	<b>272 135,9</b>	<b>836 500,0</b>	<b>32,5</b>

<sup>a</sup> Véase la resolución 70/248 A de la Asamblea General.

<sup>b</sup> La cantidad acumulada de la financiación aprobada de los Estados Miembros se presenta neta de 2.501.430 francos suizos para el primer plazo de reembolso del préstamo. La financiación para el reembolso del préstamo se incluyó en la cantidad total consignada de 36.505.200 francos suizos para 2020 que figura en la sección VII de la resolución 74/263 de la Asamblea General, aunque del reembolso propiamente dicho se informó en la sección 33, “Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento” del proyecto de presupuesto por programas para 2020, de conformidad con esa resolución.

Cuadro 4

**Fondos totales aprobados, gastos previstos y contingencias para 2014-2020, por categoría de gasto**

(En miles de francos suizos)

	(A)	(B)	(C)	(D = B+C)	(E)	(F = D/E)
<i>Categoría de gasto</i>	<i>Fondos 2014-2020</i>	<i>Gastos al 31 de julio de 2020</i>	<i>Gastos previstos de agosto a diciembre de 2020</i>	<i>Total de gastos previstos de 2014 a 2020</i>	<i>Presupuesto aprobado en 2015<sup>a</sup></i>	<i>Presupuesto ejecutado (en porcentaje)</i>
Construcción y renovación	163 722,9	117 157,2	15 976,5	133 133,7	609 651,9	21,8
Diseño, servicios de consultoría y contratación de expertos externos	93 802,9	110 120,5	914,1	111 034,6	127 307,7	87,2
Gastos asociados	8 784,9	1 723,6	2 246,0	3 969,6	58 366,7	6,8
Equipo de gestión del proyecto y equipo de expertos operacionales	26 365,5	22 172,5	1 430,8	23 603,3	40 373,9	58,5

	(A)	(B)	(C)	(D = B+C)	(E)	(F = D/E)
<i>Categoría de gasto</i>	<i>Fondos 2014-2020</i>	<i>Gastos al 31 de julio de 2020</i>	<i>Gastos previstos de agosto a diciembre de 2020</i>	<i>Total de gastos previstos de 2014 a 2020</i>	<i>Presupuesto aprobado en 2015<sup>a</sup></i>	<i>Presupuesto ejecutado (en porcentaje)</i>
Viajes	499,6	374,7	20,0	394,7	799,8	49,3
<b>Total</b>	<b>293 175,7</b>	<b>251 548,5</b>	<b>20 587,3</b>	<b>272 135,9</b>	<b>836 500,0</b>	<b>32,5</b>

<sup>a</sup> Véase la resolución 70/248 A de la Asamblea General.

57. El total acumulado de los gastos con cargo a las cuotas de los Estados Miembros era de 141,7 millones de francos suizos al 31 de julio de 2020, y se calcula ahora que los gastos acumulados con cargo a esa fuente de financiación previstos hasta finales de 2020 ascenderán a 152,5 millones de francos suizos, como se indica en el cuadro A.I.1 del anexo I. De este modo, el saldo de las consignaciones y cuotas de los Estados Miembros al final del año ascendería aproximadamente a 21,0 millones de francos suizos, lo que refleja el retraso en el inicio de las obras de renovación que se menciona en la sección III.J El saldo real al final del año podría variar, dependiendo de si se utiliza la provisión para contingencias antes de que termine 2020.

58. En su anterior informe sobre la marcha de los trabajos, el Secretario General observó que los fondos aprobados acumulados que se preveía utilizar con cargo al préstamo de Suiza antes de finales de 2020 ascendían a 140,4 millones de francos suizos. Debido a que, como se describe en la sección III.J, los avances han sido más lentos de lo previsto tanto en la construcción del nuevo edificio permanente como en el comienzo de las obras de renovación, principalmente como resultado de la pandemia de COVID-19, los gastos acumulados previstos para finales de 2020 con respecto a la cuantía del préstamo de Suiza se han reducido a 119,4 millones de francos suizos, como se indica en el cuadro A.I.2 del anexo I.

59. Los gastos acumulados con cargo a otras fuentes de financiación corresponden a las donaciones voluntarias de Andorra, China, Mónaco y Montenegro, como se indica en el cuadro A.I.3 del anexo I. El total de gastos previstos a finales de 2020, por un monto de 0,2 millones de francos suizos, corresponde a las actividades de diseño financiadas por esas donaciones.

## IV. Financiación

### A. Acuerdo de préstamo con el país anfitrión

60. Durante el período objeto del presente informe, la mayor parte de la financiación del nuevo edificio permanente siguió procediendo del préstamo sin intereses concedido por el país anfitrión. El Secretario General reitera el agradecimiento de las Naciones Unidas ante el apoyo prestado por el país anfitrión con respecto al plan estratégico de conservación del patrimonio, así como ante el compromiso de los Estados Miembros de financiar el plan mediante financiación directa y futuras amortizaciones del préstamo. En el cuarto informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (A/72/521) se preveía destinar el paquete de préstamos, por un monto de 400 millones de francos suizos, a la construcción del nuevo edificio y a las obras de renovación, asignando a estas partidas 125,1 millones de francos suizos y 274,9 millones de francos suizos, respectivamente. Los montos finales del préstamo asignados solo se podrán determinar una vez que se conozcan en su totalidad los costos efectivos del nuevo edificio, cuando se haya completado esa fase del proyecto. Cualquier monto restante correspondiente a la partida para la construcción del nuevo



edificio se asignará en ese momento a la renovación de los edificios existentes, de ser pertinente y de conformidad con el acuerdo de préstamo.

## **B. Plan detallado de reembolso del préstamo del país anfitrión**

61. Según el calendario más reciente del proyecto, el comienzo del período de 50 años para amortizar la parte del préstamo asignada al nuevo edificio permanente H se ha pospuesto hasta el 31 de diciembre de 2021, último día del año en que está previsto el traspaso del nuevo edificio. Debido a los efectos de la pandemia de COVID-19 ya descritos en el presente informe, la fecha estimada de traspaso ha pasado de 2020 a 2021 desde el anterior informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos. La amortización de la parte del préstamo correspondiente a la renovación comenzará a finales de diciembre del año de traspaso de los edificios históricos renovados.

62. La Asamblea General, en su resolución [73/279 A](#), puso de relieve el compromiso de los Estados Miembros según el cual los pagos anuales al país anfitrión para amortizar los préstamos se efectuarían de manera plena y oportuna. La Asamblea decidió también, en su resolución [74/263](#), que los pagos anuales al país anfitrión para amortizar los préstamos se financiarían con cargo al presupuesto ordinario hasta que la Asamblea decidiera otra cosa. En ese contexto, los pagos de amortización de los préstamos se han incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2021 en la sección 33 (Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento).

## **C. Gestión de las contingencias**

### **Metodología**

63. Según lo ya descrito en los anteriores informes sobre la marcha de los trabajos, la gestión de las contingencias del proyecto se sigue realizando en función de la previsión de los riesgos de contingencias proporcionada por la empresa independiente de gestión de riesgos, como se explica en la sección III.I del presente informe. Ese enfoque basado en los riesgos está en consonancia con las mejores prácticas del sector y es el recomendado por la Junta de Auditores en un documento de diciembre de 2014, titulado “Lessons from the United Nations Capital Master Plan”.

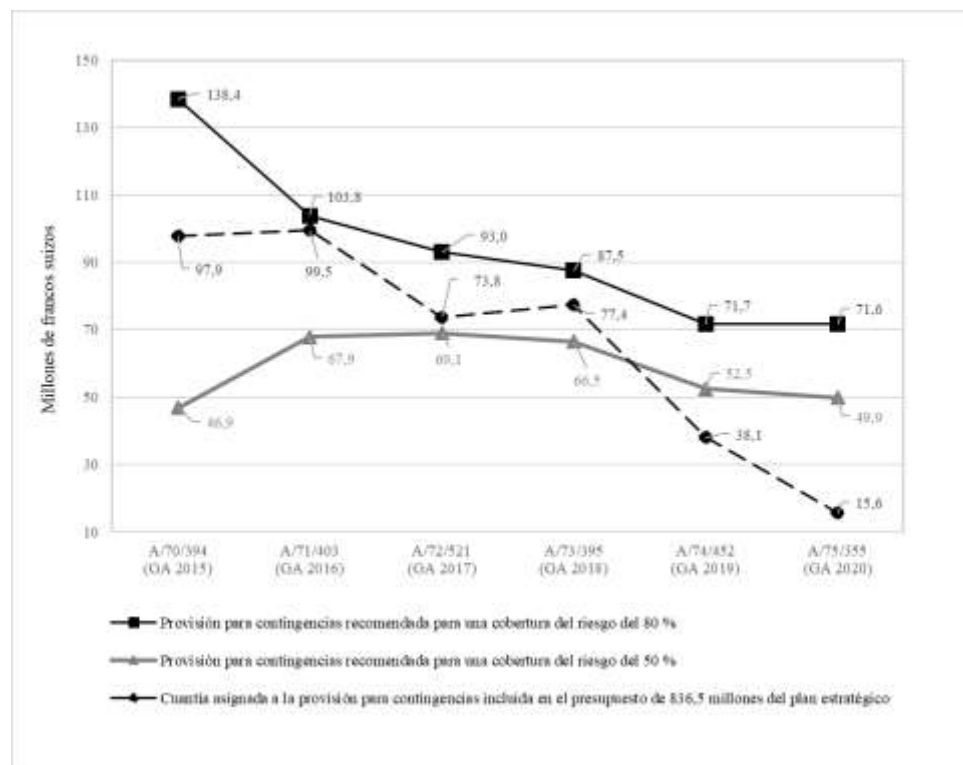
64. Por lo tanto, el modelo utilizado por el proyecto recalcula cada trimestre la provisión requerida para contingencias mediante una técnica sofisticada de modelización de los riesgos que utiliza el método de simulación de Montecarlo y un programa informático especializado, a partir de una lista completa de riesgos combinada con una serie de posibles costos y la probabilidad de que se produzcan. Esta lista se revisa y actualiza trimestralmente y el modelo efectúa miles de simulaciones de las combinaciones de resultados posibles a fin de proporcionar una estimación probabilística de la provisión para contingencias requerida para distintos niveles de confianza. Para este proyecto se ha tomado como referencia la práctica empleada en el sector privado consistente en disponer de una provisión para contingencias que permita una cobertura contra todas las posibles combinaciones de riesgos e incertidumbres con un nivel de confianza del 80 %.

### **Análisis**

65. El modelo de riesgo más reciente proyecta una exposición al riesgo, con el nivel de confianza del 80 %, de 69,2 millones de francos suizos (71,6 millones de francos suizos, si se incluye el incremento de costos), 0,1 millones menos, incluyendo el

incremento de costos, que lo indicado en el sexto informe anual. La provisión para contingencias disponible que figura en el plan de gastos actual corresponde a la diferencia entre los 836,5 millones de francos suizos de presupuesto total del proyecto y la última previsión de gastos básicos del proyecto, incluido el incremento de costos. Para el período comprendido entre 2020 y 2026, esta partida asciende a 15,6 millones de francos suizos, como se recoge en la figura VII, lo que, según el modelo de riesgo y en ausencia de otras medidas de mitigación, implica una probabilidad del 4 % de ser suficiente.

Figura VII  
Evolución de la provisión para contingencias disponible y probabilística

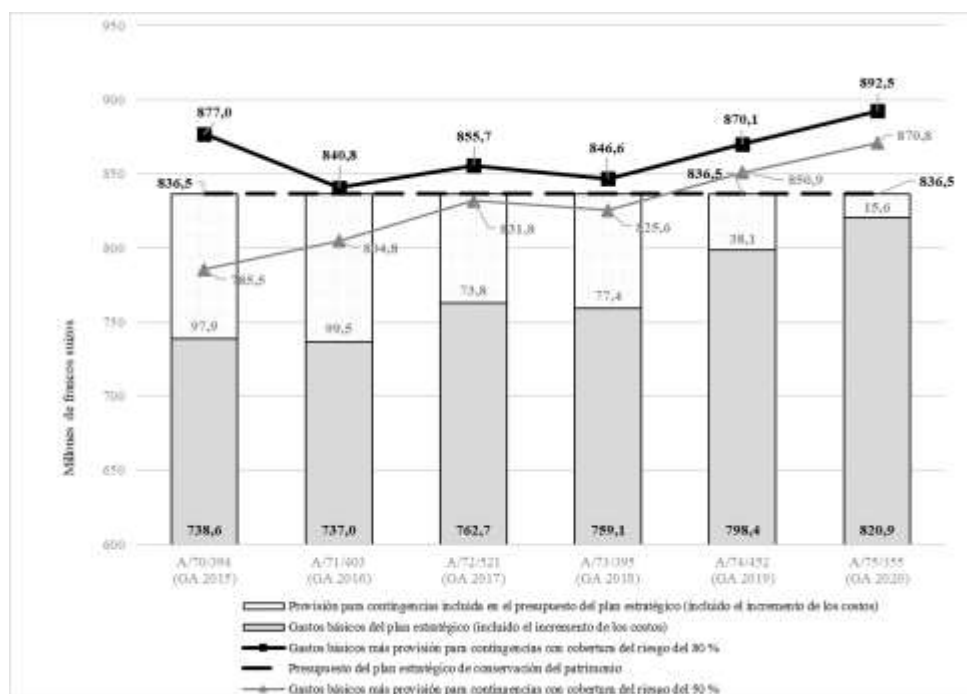


66. La Junta de Auditores recomendó, en su segundo informe sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio (A/73/157), calcular y presentar la provisión para contingencias con un nivel de confianza del 80 % en el plan de gastos incluido en el informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos, incluso aunque eso significara que el plan de gastos excediese el presupuesto total del proyecto de 836,5 millones de francos suizos. En la figura VIII se ofrece la previsión anual de los gastos básicos (incluido el incremento de los costos), la provisión para contingencias disponible en el presupuesto total de 836,5 millones de francos suizos y el costo total del proyecto si se fija una provisión para contingencias que permita lograr un nivel de confianza del 80 %.

67. Como se ha señalado en la sección III.J, todavía sigue existiendo un elevado grado de incertidumbre sobre cuáles serán todas las consecuencias de la pandemia de COVID-19, y es posible que haya demoras de entre 2 y 12 meses con respecto al calendario general. Esto se traduce en un aumento total de los costos que oscila entre 19,5 y 36,1 millones de francos suizos, pero el nivel de certidumbre de tales supuestos es de bajo a moderado solamente.

68. La proyección resultante indica que el presupuesto total necesario para lograr un nivel de confianza del 80 % es de 892,5 millones de francos suizos, un sobrecosto de 56,0 millones de francos suizos (un 6,7 %) con respecto al presupuesto aprobado. Las razones principales de este incremento son: los efectos de la pandemia de COVID-19, la adición al proyecto de la fachada del edificio E que da al lago (A/72/521, secc. III.J), la utilización del resto de la dotación presupuestaria correspondiente al nuevo edificio permanente para aplicar estrategias para un lugar de trabajo flexible en ese edificio (*ibid.*, véase secc. III.C), y la repercusión que ha tenido en el calendario la adaptación de la estrategia de contratación para incluir el tiempo necesario para una fase de servicios previos al inicio de la construcción (véase secc. III.A).

Figura VIII  
Evolución de la previsión de gastos básicos del proyecto y de la provisión para contingencias disponible y probabilística



### Estrategia de mitigación

69. La estrategia de mitigación antes de la pandemia de COVID-19, como se explicó en el informe anterior del Secretario General, consistía en aprovechar la fase de servicios previos a la construcción correspondiente al contrato de renovación de los edificios históricos del Palacio de las Naciones (que representa aproximadamente el 50 % del valor de las obras de construcción) para obtener información de mercado precisa sobre el costo de cada elemento de las obras y utilizar la experiencia y la posición del contratista en el mercado para identificar nuevas oportunidades de ingeniería del valor.

70. El brote de la pandemia ha hecho necesario ajustar la estrategia para mitigar el impacto adicional que suponen los costos derivados de esta circunstancia nueva e imprevista. La coincidencia del brote con la fase de servicios previos a la construcción ha resultado oportuna, pues ha permitido a las Naciones Unidas mitigar más fácilmente las repercusiones negativas que el brote ha tenido en el calendario. El costo de aplicar las nuevas medidas reglamentarias y las consecuencias de la menor

productividad en las obras, junto con los gastos generales adicionales derivados de tener que extender el calendario entre 2 y 12 meses, así como el aumento previsto de la provisión destinada al incremento de gastos para el edificio E, hacen que se haya reducido muy significativamente la probabilidad de lograr el mandato inicial del plan estratégico de conservación del patrimonio respetando el presupuesto aprobado.

71. El Secretario General tiene la intención de identificar, priorizar y aplicar soluciones de ingeniería del valor suficientes para que se respete el presupuesto aprobado para el proyecto. A continuación se proponen criterios para establecer prioridades entre las opciones de ingeniería del valor disponibles, con el objetivo de reducir determinadas intervenciones previstas, dejando abierta la posibilidad de completarlas en una fecha posterior, mediante contribuciones voluntarias o estableciendo otro tipo de relaciones de asociación. Lo ideal sería que las medidas que se tomen:

- a) No pongan en peligro los objetivos aprobados del proyecto, en particular los requisitos de salud y seguridad humana de crucial importancia;
- b) Se centren en un pequeño número de acciones sustanciales, cada una de las cuales contribuya a un importante ahorro potencial;
- c) No requieran rediseños considerables ni grandes retrasos en el programa, lo cual generaría costos que en gran parte eliminarían todo ahorro logrado en las obras y, también idealmente, reduzcan las dificultades de calendario con el fin de acortar el programa;
- d) Se refieran a elementos que sea más fácil incorporar ulteriormente en forma de proyectos aparte, sin necesidad de movilizar un nuevo equipo de gran entidad para el proyecto, y eviten la duplicación de intervenciones importantes en la trama del edificio que ya se hayan realizado en el marco del plan estratégico de conservación del patrimonio;
- e) Resulten atractivas de cara a posibles donaciones aparte u otras opciones de financiación en el futuro;
- f) Se seleccionen estratégicamente para evitar, en la mayor medida posible, cualquier aumento significativo de las necesidades futuras con cargo al presupuesto ordinario.

72. El Secretario General también subraya la importancia crítica del momento en que se tomen las decisiones relativas a las posibles medidas de ingeniería del valor. Es necesario realizar estudios de evaluación de la viabilidad técnica para cerciorarse de que las opciones a las que se dé prioridad con arreglo a los criterios arriba citados puedan lograr efectivamente las economías estimadas en principio, sin por ello dejar de respetar plenamente la normativa en materia de construcción y seguridad. El proceso de estudio de la viabilidad probablemente durará varios meses y ya estaba en marcha en el momento de redactarse el presente informe. El proceso de establecimiento de prioridades será dirigido por el responsable del proyecto, con la orientación del Comité Directivo, y las medidas y recomendaciones destacadas que resulten de él se incluirán en futuros informes sobre la marcha de los trabajos. El presente informe no contiene ninguna propuesta de reducción del alcance del proyecto. El Secretario General podrá, si lo estima necesario y en tiempo oportuno, proponer reducciones de alcance del proyecto para que la Asamblea General las examine y apruebe, a fin de mitigar el riesgo de que se produzcan sobrecostos.

#### **Uso de la provisión para contingencias**

73. Como ya se ha señalado, el modelo de gestión de riesgos permite ver claramente, con antelación, si es probable que la provisión para contingencias sea suficiente para

todo el proyecto, de modo que las presiones relacionadas con los costos no queden ocultas y que los déficits provocados por imprevistos no lleguen por sorpresa al final del proyecto. De ahí la diferencia entre la provisión para contingencias que se prevé que será necesaria durante toda la duración del proyecto y la parte de esa provisión que se ha gastado efectivamente hasta la fecha. En total, en 2020 se han utilizado 24,2 millones de francos suizos de los fondos para contingencias, principalmente para gastos relacionados con los servicios del contratista y la empresa encargada del diseño durante la fase previa a la construcción (10,0 millones de francos suizos, incluidos los costos derivados de la extensión del calendario resultante del brote de COVID-19), el edificio de conferencias provisional (6,9 millones de francos suizos), las instalaciones y almacenes temporales (3,4 millones de francos suizos), las variaciones relacionadas con el nuevo edificio permanente como resultado de circunstancias sobrevenidas en la obra (1,9 millones de francos suizos) y costos adicionales de diseño (1,7 millones de francos suizos) resultantes en parte del brote de COVID-19. Como se observa en la figura VIII, el nivel previsto de los gastos básicos finales del proyecto (incluido el incremento de los costos) aumentó con respecto a la base de referencia de 738,6 millones de francos suizos hasta los 820,9 millones de francos suizos, lo que representa un aumento de 82,3 millones. De la suma para contingencias incluida en el costo estimado del proyecto que se presentó en el segundo informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos ([A/70/394](#) y [A/70/394/Corr.1](#)), el total comprometido y utilizado hasta la fecha es de 33,2 millones de francos suizos. Esta cifra resulta de sumar los 24,2 millones de francos suizos correspondientes a 2020 al total de 9,0 millones de francos suizos correspondientes a 2016, 2017, 2018 y 2019, según se indica en el sexto informe anual del Secretario General ([A/74/452](#), párr. 74). Los otros 49.1 millones de francos suizos del aumento previsto de los gastos básicos del proyecto final aún no han sido registrados como gasto y, por lo tanto, no ha sido necesario recurrir a la provisión para contingencias.

74. Si surgen otras actividades después de la presentación de este informe y antes de que finalice el año, es posible que se haga uso de los montos incluidos en la provisión de contingencias para 2020.

#### **D. Plan y moneda para las consignaciones y cuotas**

75. La Asamblea General, en la sección VII de su resolución [74/263](#), observó que iban a concertarse importantes contratos de construcción plurianuales para el plan estratégico de conservación del patrimonio y, a este respecto, puso de relieve la necesidad de un mecanismo de financiación previsible y seguro para el proyecto y decidió volver a ocuparse de las cuestiones del establecimiento de un plan de cuotas y de la moneda para las consignaciones y cuotas del plan estratégico de conservación del patrimonio en la parte principal de su septuagésimo quinto período de sesiones. El Secretario General agradece el apoyo continuado de los Estados Miembros, que ha permitido los importantes y más que aparentes avances de la obra en el último año, a pesar de las dificultades que plantea la pandemia mundial.

76. La Asamblea General, en sus resoluciones [68/247 A](#), [69/262 A](#), [70/248 A](#), [71/272 A](#), [72/262 A](#), [73/279 A](#) y [74/263](#) ha consignado hasta la fecha un total de 176,1 millones de francos suizos para el período comprendido entre 2014 y 2020. Además, se han recibido contribuciones voluntarias y su importe se deducirá de las cuotas de los Estados Miembros, por un monto de 1,9 millones, en los ejercicios en los que se produzcan los gastos financiados con cargo a dichas contribuciones. En consecuencia, el monto previsto del proyecto que deberán sufragar los Estados Miembros asciende a 258,5 millones de francos suizos (excluida la utilización y la amortización del préstamo del Estado anfitrión).

77. Además de la financiación procedente de donaciones, los dos componentes principales de la financiación (el préstamo del país anfitrión y las contribuciones de los Estados Miembros) se utilizarán cada año, en cantidades aproximadamente iguales, hasta que se agote el monto total procedente del préstamo de Suiza y, a partir de entonces, las contribuciones de los Estados Miembros serán el componente principal de la financiación. El préstamo del país anfitrión se utilizará como sigue:

a) La parte del préstamo de Suiza correspondiente al nuevo edificio permanente H comenzó a utilizarse en 2017 y servirá para financiar todos los gastos admisibles relacionados con el nuevo edificio, es decir, los costos derivados de la construcción y de los servicios de consultoría. El perfil del uso de fondos en años anteriores fue de 15,0 millones de francos suizos en 2017, 22,0 millones en 2018 y 28,5 millones en 2019; en cuanto al futuro, se prevé utilizar 53,9 millones de francos suizos en 2020 y 5,7 millones en 2021;

b) La parte del préstamo de Suiza correspondiente a las obras de renovación se utilizará para sufragar parcialmente los gastos admisibles de las obras de renovación de los edificios existentes, para lo cual el acuerdo de préstamo con el país anfitrión prevé un total estimado de 274,9 millones de francos suizos.

78. Siguen siendo válidos los tres posibles planes de consignaciones y cuotas para el proyecto (una única vez al principio, consignaciones y cuotas plurianuales o una consignación única al principio unida a una combinación de cuotas únicas y plurianuales), así como las dos posibles monedas para las consignaciones y cuotas (dólar de los Estados Unidos o franco suizo), que el Secretario General propuso en sus anteriores informes sobre la marcha de los trabajos ([A/70/394](#) y [A/70/394/Corr.1](#), [A/71/403](#) y [A/71/403/Corr.1](#), [A/72/521](#), [A/73/395](#) y [A/74/452](#)). Conforme a lo solicitado por la Asamblea, en el anexo II del presente informe se presentan gráficos actualizados acerca de esas opciones e información detallada sobre la elección del plan y la moneda para las cuotas.

79. Las tres opciones descritas suponen los mismos riesgos en materia de flujo de efectivo y presentan las mismas características que se expusieron en el informe anterior del Secretario General ([A/74/452](#), párr. 99). La Junta de Auditores observó además en su segundo informe sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio que las opciones primera y tercera serían ventajosas para el plan, debido a la mejor situación de liquidez a que darían lugar, y, por lo tanto, serían las que más flexibilidad ofrecerían al responsable del proyecto para responder a necesidades imprevistas y a cualquier riesgo de flujo de efectivo que pudiera surgir durante la ejecución del proyecto ([A/73/157](#), párr. 76). La segunda opción (consignaciones y cuotas plurianuales) presentaría cierto riesgo de flujo de efectivo. Por consiguiente, el Secretario General pone de relieve la necesidad de que todos los Estados Miembros paguen las cuotas calculadas para el proyecto a tiempo y en su totalidad. El Secretario General reitera su recomendación de que la Asamblea decida que el plan de consignaciones del proyecto consista en una consignación única al principio con una combinación de cuotas únicas y plurianuales.

80. Si los Estados Miembros se decantan por la segunda opción, basando las consignaciones y cuotas en los gastos estimados para cada ejercicio económico, como ya han hecho en el pasado, la suma que debería consignarse para 2021 sería de 47,6 millones de francos suizos, una vez arrastrados los fondos ya aportados que no se utilizaron en 2020 como consecuencia de la prolongación del proceso de licitación para las obras de renovación<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Las proyecciones actuales parten del supuesto de que el saldo de las cuotas de los Estados Miembros que se arrastrará al final del ejercicio de 2020 para ser utilizado en 2021 asciende a 21,0 millones de francos suizos.

## E. Cuenta especial plurianual

81. En sus informes anuales segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio (A/70/394 y A/70/394/Corr.1, A/71/403 y A/71/403/Corr.1, A/72/521, A/73/395 y A/74/452), el Secretario General propuso que la contabilidad del proyecto se llevara a cabo mediante una cuenta especial plurianual que se financiaría mediante consignaciones y cuotas independientes de los del presupuesto ordinario. En esos informes se explicó que la creación de una cuenta especial permitiría separar del presupuesto por programas de la Secretaría los gastos relacionados con el plan estratégico de conservación del patrimonio. Esta sigue siendo la recomendación del Secretario General.

82. Aunque, por las razones antes expuestas, la cuenta especial resulta conveniente con independencia de la moneda para las cuotas, cabe señalar que sería esencial elegir el franco suizo como moneda para las cuotas, ya que la cuenta plurianual para obras de construcción en curso establecida en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, expresada en dólares de los Estados Unidos, no permitiría que las consignaciones y cuotas se hicieran en francos suizos.

83. La cuenta especial plurianual se cerraría tras el cierre financiero y administrativo del proyecto, una vez que todos los Estados Miembros hubieran pagado íntegramente las cuotas.

## F. Información actualizada sobre las oportunidades alternativas de financiación

### Contribuciones de Estados Miembros para el plan estratégico de conservación del patrimonio

84. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra sigue buscando activamente donantes que contribuyan a financiar las obras de construcción y renovación del Palacio de las Naciones y reitera su agradecimiento a aquellos Estados Miembros que han efectuado contribuciones hasta la fecha. También han manifestado su interés en hacer donaciones Alemania, Armenia, Azerbaiyán, Croacia, Francia, Georgia, la India, Kuwait, Noruega, el Senegal, Suiza, Turquía, Uzbekistán y la Unión Europea, así como la Organización Internacional de la Francofonía y la Ciudad de Ginebra.

85. Como se indicó en el informe anterior del Secretario General (A/74/452), Alemania siguió patrocinando una plaza de Funcionario Subalterno del Cuadro Orgánico (de nivel P-2) para el equipo de gestión de programas del plan estratégico de conservación del patrimonio por conducto del programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico. Aportó financiación para los dos primeros años y para la mitad del tercer año, con la condición de que el resto del tercer año fuera financiado por la Organización. Ha sido necesario volver a prorrogar, por última vez, el mandato del puesto, hasta finales de 2020, con cargo a los recursos presupuestarios existentes del plan estratégico, para contribuir a las funciones de administración financiera y apoyo a la gestión de programas en el marco del proyecto.

### Donaciones de Estados Miembros a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

86. El Gobierno de la India patrocina generosamente el desarrollo y la implementación de una aplicación de *software* y algunos de los elementos de *hardware* conexos para que los usuarios puedan orientarse en los edificios A, C, H y S del Palacio de las Naciones. Esto no forma parte del alcance aprobado del plan estratégico de conservación del patrimonio, pero resultará de gran ayuda a los

delegados, el personal y los visitantes para saber cómo llegar a las salas y reuniones que corresponda en los edificios renovados y en el nuevo edificio permanente H.

87. Otras donaciones, aunque se ofrezcan a las Naciones Unidas conjuntamente con el plan estratégico de conservación del patrimonio, pueden consistir en elementos que queden fuera del alcance del plan, como las obras en diversas villas situadas en el recinto del Palacio de las Naciones, la preservación de ciertos elementos del patrimonio o la creación de instalaciones recreativas, elementos de jardinería o algunas instalaciones de seguridad, por ejemplo, por lo que no servirían para reducir el costo global del plan.

### **Otras propuestas de donación a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra**

88. Como se ha señalado en informes anteriores del Secretario General ([A/73/395](#) y [A/74/452](#)), la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra está colaborando con una fundación privada sin fines de lucro para la donación en especie de un nuevo centro de visitas, de aproximadamente 3.000 m<sup>2</sup>, que se ubicará en el recinto del Palacio de las Naciones, junto a la puerta situada en la Place des Nations. Como se informó anteriormente, en 2019 se firmó un acuerdo marco con el donante.

89. Durante el período que abarca el presente informe, en estrecha coordinación con las Naciones Unidas, la fundación llevó a cabo el diseño arquitectónico y comenzó la planificación conceptual del contenido que se exhibirá en el nuevo centro de visitas. El centro contendría una moderna exposición sobre la importancia del multilateralismo y la labor de las Naciones Unidas, así como salas para talleres, una tienda de regalos y una cafetería. También sería el punto de partida para las visitas guiadas al Palacio de las Naciones. Los planos arquitectónicos deben ser validados en su totalidad por las Naciones Unidas antes de que puedan comenzar las obras. Si la Asamblea General aprueba la donación en especie, la ejecución del proyecto podría comenzar a principios de la primavera de 2021 y se espera completarla en dos años.

90. La entrada del proyectado centro de visitas, situada frente a la Plaza de las Naciones, lo convertiría en un lugar privilegiado para el turismo. La figura X contiene una ilustración gráfica del aspecto previsto del edificio. Su diseño y la ubicación se han concebido de manera que sea lo más discreto posible, sin estar conectado a los edificios patrimoniales del Palacio de las Naciones y el Paseo de las Banderas, ni obstruir la vista de unos y otro. Cabe señalar que el muro perimetral del Palacio de las Naciones no se vería afectado por el centro. El actual acceso al recinto para los delegados y el personal a través de puerta existente en la Place des Nations seguiría siendo plenamente funcional, pero sería objeto de medidas de racionalización, con el fin de mejorar el dispositivo de seguridad en la zona. El control de visitantes se efectuaría en un nuevo pabellón de seguridad diseñado al efecto.



Figura IX  
Ubicación prevista del nuevo centro de visitas

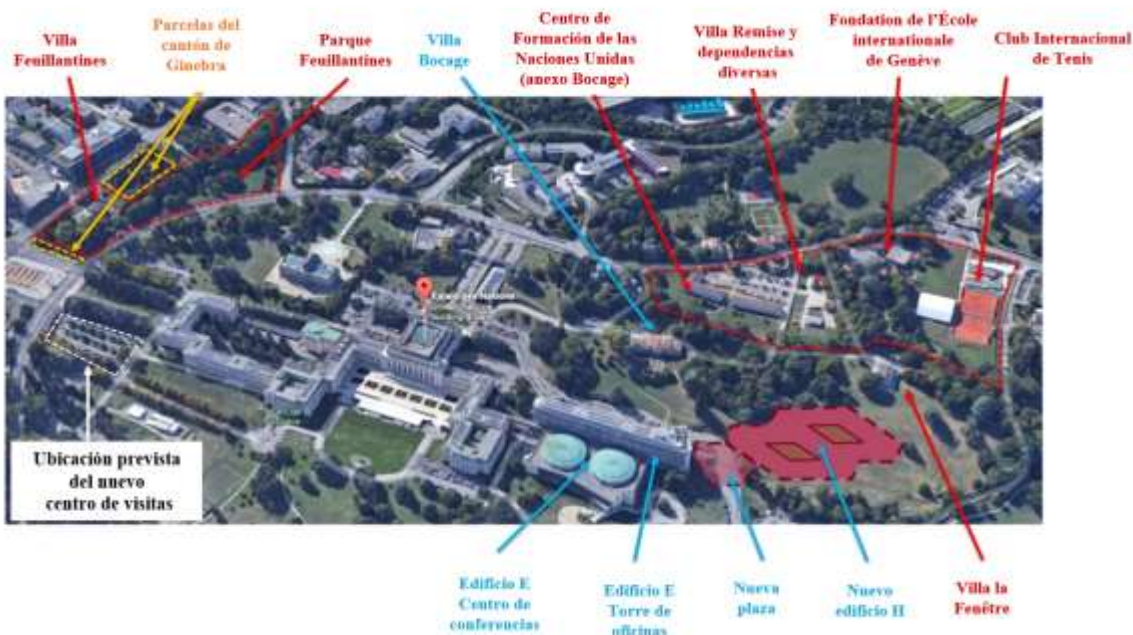


Figura X  
Alzado del nuevo centro de visitas en relación con los edificios existentes del Palacio de las Naciones



91. Durante el período que abarca el informe, un equipo de tareas evaluó las posibles modalidades operacionales del centro de visitas y propuso un modelo operativo híbrido. Se mantendrían las visitas guiadas que actualmente organiza el Servicio de Visitantes. Tanto los ingresos como los gastos se consignarían en la sección 3 de ingresos (Servicios al público) del presupuesto por programas a partir de 2023, cuando el centro podría entrar en funcionamiento, y se prevé que todo aumento de los costos se compensará con el incremento de los ingresos procedentes de la venta de entradas. Se prevé que la exposición sobre el multilateralismo y la labor de las Naciones Unidas, la librería y la cafetería funcionen por subcontrata, estando los contenidos sujetos a la supervisión de las Naciones Unidas.

92. En cuanto al mantenimiento y la conservación a largo plazo del local, el donante ha acordado aportar fondos por valor de 1,5 millones de francos suizos (aproximadamente el 8,4 % del valor del edificio) para los principales gastos de mantenimiento. El donante también aportará fondos por valor de 2 millones de francos suizos con fines de apoyo operacional. Si bien el Secretario General acoge con beneplácito la donación en especie y considera que encierra el potencial de cubrir en grado considerable el costo de actividades que de otro modo habrían corrido a cargo de las Naciones Unidas, este nuevo edificio podría acarrear una carga financiera

adicional para la Organización en el futuro. En consecuencia, se solicita a la Asamblea General que dé su aprobación a la donación en especie, de conformidad con el párrafo 103.4 del Reglamento Financiero.

93. Como se indicó en el informe anterior del Secretario General (A/74/452), el proyecto no afecta a las obras del plan de estratégico de conservación del patrimonio.

## **V. Otras consideraciones conexas**

### **A. Valorización de los terrenos de propiedad de las Naciones Unidas en Ginebra**

94. En la sección VII de su resolución 74/263, la Asamblea General alentó al Secretario General a que prosiguiera sus gestiones para maximizar la generación de ingresos a largo plazo mediante acuerdos de arrendamiento a largo plazo, y orientados a la comunidad, de los terrenos de propiedad de las Naciones Unidas en Ginebra, y a este respecto solicitó al Secretario General que presentase planes detallados sobre la estrategia de valorización y los trabajos preparatorios, incluidos el alcance, la duración y las necesidades de recursos para los trabajos preparatorios, para que la Asamblea pudiera examinarlos lo antes posible.

95. En marzo de 2020 se firmó un acuerdo con la Fondation pour la Cité de la musique de Genève y el cantón de Ginebra para un arrendamiento a 90 años, con derecho a construir, para el terreno de la Villa y el Parque Feuillantines por un monto de 25,6 millones de francos suizos. El alquiler es pagadero por adelantado desde la fecha en que se firmó el acuerdo, a razón de un nonagésimo del monto total por año, hasta la fecha en que la Fondation reciba su permiso de construcción (en 2022, según las previsiones), momento en que deberá abonarse en su totalidad el saldo restante. El contrato incluye una cláusula de revalorización a la mitad del período de 90 años fijado en el contrato, a fin de garantizar que el monto pagado por adelantado por el arrendamiento siga ajustándose al valor de mercado estimado al concertarse el acuerdo. La firma del contrato de arrendamiento constituye un logro importante para el programa de valorización y unos ingresos adicionales sustanciales para los Estados Miembros. No obstante, la decisión de la Asamblea General de consignar estos ingresos en la sección 2 de ingresos (Ingresos generales) del presupuesto por programas, este importante hito se logró en gran medida gracias a las competencias disponibles mediante el plan estratégico de conservación del patrimonio.

96. Durante el período objeto del informe, el Secretario General también siguió desarrollando y perfeccionando el enfoque para la valorización y el desarrollo de otros terrenos y bienes que son propiedad de la Organización en Ginebra. En el anexo IV del presente informe se expone una estrategia global única de valorización, que incluye el alcance, la duración y las necesidades de recursos para los trabajos preparatorios. Con arreglo a esa estrategia, el Secretario General pide que la Asamblea General dé su respaldo a la ejecución de la estrategia de valorización y autorice los siguientes gastos para los trabajos preparatorios de 2021 y 2022, que se financiarán con cargo a la sección 2 de ingresos del presupuesto por programas, incluidos los ingresos procedentes del arrendamiento de Feuillantines una vez se reciban:

a) La creación de un puesto de Director de Programa de categoría P-4, para gestionar la ejecución de las actividades de valorización, con los correspondientes gastos de gestión de proyectos, por un monto de 600.000 francos suizos;

b) Los gastos preparatorios de la fase 1 para estudios detallados, consultoría urbanística y labor jurídica, por un monto de 2,2 millones de francos suizos.

97. Las actividades de valorización mencionadas se están llevando a cabo paralelamente a las obras de construcción y renovación del plan estratégico de conservación del patrimonio, la iniciativa del centro de visitas (véase la sección IV.F), el posible refuerzo del perímetro de seguridad (véase la sección V.B) y la ampliación de la infraestructura ferroviaria de Ginebra (véase la sección V.C), que también son iniciativas importantes para optimizar la utilización de los terrenos de las Naciones Unidas en Ginebra. Las actividades que tengan lugar en el mismo sitio se programarán de manera que se evite una excesiva demanda simultánea de los mismos recursos de personal y de gestión.

## **B. Consideraciones relativas al plan maestro de seguridad**

98. Como se describe en los anteriores informes anuales del Secretario General sobre la marcha de los trabajos, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en estrecha coordinación con el Departamento de Seguridad, ha seguido participando activamente en la elaboración de un plan maestro de seguridad para los locales de las Naciones Unidas en Ginebra.

99. El Secretario General ha determinado que el dispositivo de seguridad previsto inicialmente en el plan estratégico de conservación del patrimonio sigue siendo válido, si bien se han introducido algunos cambios para adaptar plenamente el diseño del proyecto al plan maestro de seguridad actualizado. Estos cambios no afectan negativamente ni al costo ni al calendario del plan estratégico. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ha evaluado y priorizado las necesidades de recursos para el plan maestro de seguridad, y el Departamento de Seguridad las está examinando actualmente a la luz de las necesidades globales.

100. Durante el período que abarca el informe, el país anfitrión anunció una donación en especie a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para reforzar la sección más vulnerable de la valla del perímetro de seguridad exterior del recinto del Palacio de las Naciones. Hay en marcha conversaciones detalladas sobre las disposiciones que procede adoptar para ejecutar esta intervención.

## **C. Ampliación de la principal estación de trenes de Ginebra y de su infraestructura viaria**

101. En relación con la información proporcionada en los informes anteriores sobre el importante proyecto regional de infraestructura de transporte previsto por la compañía federal suiza de ferrocarriles, destinado a ampliar la capacidad de la principal estación de trenes de Ginebra, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, por conducto de las autoridades del país anfitrión, firmó un acuerdo marco tripartito con la ciudad de Ginebra y la compañía federal suiza de ferrocarriles. Desde el último informe, la Oficina viene colaborando con la compañía de ferrocarriles, por conducto de las autoridades del país anfitrión, y en coordinación con la Sede de las Naciones Unidas, para redactar un acuerdo más específico en el que se identifiquen y aclaren todos los aspectos de los proyectos.

102. En el marco del proyecto de acuerdo se prevén dos tipos de indemnización a las Naciones Unidas, que se destinarán principalmente a mejorar la movilidad y la seguridad dentro del recinto del Palacio de las Naciones, a saber:

- a) Una indemnización económica por los terrenos cedidos de forma permanente;
- b) Una indemnización en especie por los terrenos utilizados temporalmente durante las obras de ampliación.

103. Además, toda la infraestructura afectada por el proyecto será reemplazada por la compañía federal suiza de ferrocarriles. Dicha infraestructura consiste principalmente en una carretera, la valla del perímetro de seguridad y el cable de detección de intrusiones.

104. Aunque no es más que un proyecto, el acuerdo incluye la aclaración de que las obras no comenzarán antes de 2025 y que, en caso de que las obras del plan estratégico de conservación del patrimonio sigan en curso en ese momento, la compañía federal suiza de ferrocarriles establecerá mecanismos de coordinación para que los dos proyectos puedan avanzar en paralelo. Además, el acuerdo incluye un mecanismo para determinar el momento en que han de realizarse las obras particularmente ruidosas que, de otro modo, podrían repercutir negativamente en la celebración de conferencias. Por último, la sustitución temporal de la infraestructura de las Naciones Unidas que se verá afectada por el proyecto se llevará a cabo antes de que se inicie el grueso de las obras, a fin de garantizar la continuidad de la movilidad y la seguridad en el recinto del Palacio de las Naciones.

#### **D. Obras de arte, obras maestras y otros obsequios**

105. Como se indicó en los informes quinto y sexto del Secretario General sobre la marcha de los trabajos, los expertos en arte y patrimonio que forman parte de los equipos de consultores del plan estratégico de conservación del patrimonio han elaborado un inventario detallado de las obras de arte y los obsequios heredados de la Sociedad de las Naciones o recibidos a modo de donación por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en los últimos decenios, que se ha ultimado en plena coordinación con el Servicio de Biblioteca de las Naciones Unidas. Cada Estado Miembro recibirá un inventario fotográfico de los obsequios y las obras de arte que ha donado, de modo que pueda solicitar, si lo desea, ocuparse él mismo de esas obras o contribuir, haciendo un donativo, a protegerlas o retirarlas provisionalmente mientras duren las obras de renovación. Hasta la fecha ningún Estado Miembro se ha ofrecido a hacerse cargo del cuidado de sus obsequios u obras de arte, obras maestras y demás objetos.

106. Las especificaciones de las obras de renovación de los edificios históricos exigen que los posibles licitantes protejan o retiren, almacenen y vuelvan a colocar esos objetos con toda la pericia y el cuidado razonablemente necesarios. Por consiguiente, de conformidad con la política de la Organización de no atribuir valor individual a obras de arte, obras maestras y otros obsequios, actualmente no está previsto asegurar ningún artículo concreto y, por lo tanto, en el presupuesto del plan estratégico de conservación del patrimonio no se prevén más medidas de protección específicas que las señaladas en los informes.

### **VI. Próximas medidas**

107. El proyecto prevé que en los próximos dos años se lleven a cabo las siguientes actividades importantes de diseño, contratación y construcción:

a) La finalización de los servicios previos a la construcción, la determinación y firma del precio máximo garantizado definitivo y el inicio de las obras de renovación de los edificios históricos de la década de 1930 del Palacio de las Naciones;

b) La finalización de la construcción del nuevo edificio permanente H y el traslado del personal al edificio ya finalizado, en el primer semestre de 2021;

c) La ejecución de las actividades de gestión del cambio y de transición relacionadas con la finalización de las obras y el traslado del personal al nuevo edificio permanente y a los espacios renovados del Palacio de las Naciones, incluida la capacitación del personal sobre la utilización del entorno de trabajo modernizado.

d) La preparación de la documentación para la licitación y de las actividades de adjudicación del principal contrato para la fase 2.2, las obras de renovación del edificio E, a finales de 2020 y durante 2021;

e) La identificación, priorización y puesta en práctica de medidas de ingeniería de valor suficientes, la preparación, en caso necesario, de propuestas para su examen por la Asamblea General en relación con las reducciones del alcance del proyecto y/o la identificación de fuentes de financiación alternativas para asegurar que el proyecto se complete sin superar el presupuesto.

## **VII. Medidas que se recomienda adoptar a la Asamblea General**

108. Se solicita a la Asamblea General que:

a) Tome nota del presente informe;

b) Adopte una decisión sobre el plan de consignaciones y cuotas para el plan estratégico de conservación del patrimonio, y sobre la moneda para las consignaciones y cuotas;

c) Apruebe el establecimiento de una cuenta especial multianual para el proyecto;

d) Solicite al Secretario General que presente, si es necesario, opciones para mitigar el riesgo de que se produzcan sobrecostos proponiendo reducciones en el alcance del proyecto;

e) Apruebe la aplicación de la estrategia de valorización que figura en el anexo IV del presente informe y autorice los gastos preparatorios conexos por un monto de 2.800.000 francos suizos para 2021 y 2022, que se financiarán con cargo a la sección de ingresos 2 (Ingresos generales) del presupuesto por programas;

f) Apruebe las necesidades estimadas correspondientes los trabajos preparatorios de la estrategia de valorización, por un monto de 1.300.000 dólares para 2021, y la correspondiente reducción de las estimaciones de ingresos totales en la sección 2 de ingresos, de 19.265.100 dólares a 17.965.100 dólares;

g) Apruebe la propuesta de donación en especie para un nuevo centro de visitas en el Palacio de las Naciones.

## Anexo I

## Gastos por fuente de financiación

## Cuadro A.I.1

## Fondos aprobados procedentes de los Estados Miembros, gastos incurridos y previstos en el período 2014-2020

(En miles de francos suizos)

Descripción	(A)	(B)	(C = A+B)	(D)	(E)	(F = D+E)
	Fondos aprobados procedentes de los Estados Miembros 2014-2019	Fondos aprobados procedentes de los Estados Miembros 2020	Total de fondos aprobados procedentes de los Estados Miembros 2014-2020	Gastos al 31 de julio de 2019	Gastos previstos de agosto a diciembre de 2020	Total de gastos previstos de 2014 a 2020
Construcción y renovación	35 515,9	20 403,7	55 919,6	18 999,6	6 330,8	25 330,4
Diseño, consultoría y contratación de expertos externos	78 855,7	3 131,2	81 986,9	98 396,2	822,4	99 218,6
Costos asociados	2 963,1	5 821,8	8 784,9	1 723,6	2 246,0	3 969,6
Equipo de gestión del proyecto y equipo de expertos operacionales	21 788,9	4 576,5	26 365,5	22 172,5	1 430,8	23 603,3
Viajes	429,1	70,5	499,6	374,7	20,0	394,7
<b>Total</b>	<b>139 552,7</b>	<b>34 003,8</b>	<b>173 556,4</b>	<b>141 666,7</b>	<b>10 849,9</b>	<b>152 516,6</b>

## Cuadro A.I.2

## Fondos aprobados procedentes del préstamo de Suiza, gastos incurridos y previstos en el período 2014-2020

(En miles de francos suizos)

Descripción	(A)	(B)	(C = A+B)	(D)	(E)	(F = D+E)
	Fondos recibidos del préstamo de Suiza 2017-2019	Fondos previstos del préstamo de Suiza 2020	Total de fondos previstos del préstamo de Suiza 2020	Gastos al 31 de julio de 2020	Gastos previstos de agosto a diciembre de 2020	Total de gastos previstos de 2014 a 2020
Construcción y renovación	55 703,0	52 100,3	107 803,3	98 157,6	9 645,7	107 803,3
Diseño, consultoría y contratación de expertos externos	9 797,0	1 808,5	11 605,5	11 513,8	91,7	11 605,5
<b>Total</b>	<b>65 500,0</b>	<b>53 908,8</b>	<b>119 408,8</b>	<b>109 671,4</b>	<b>9 737,4</b>	<b>119 408,8</b>

## Cuadro A.I.3

## Fondos aprobados procedentes de otras fuentes, gastos incurridos y previstos en el período 2014-2020

(En miles de francos suizos)

Descripción	(A)	(B)	(C = A+B)	(D)	(E)	(F = D+E)
	Otros fondos recibidos 2014-2019	Otros fondos previstos 2020	Previsión total de otros fondos 2014-2020	Gastos al 31 de julio de 2020	Gastos previstos de agosto a diciembre de 2020	Total de gastos previstos de 2014 a 2020
Diseño, consultoría y contratación de expertos externos	210,5	–	210,5	210,5	–	210,5
<b>Total</b>	<b>210,5</b>	<b>–</b>	<b>210,5</b>	<b>210,5</b>	<b>–</b>	<b>210,5</b>

## Anexo II

### Información detallada sobre los planes de financiación

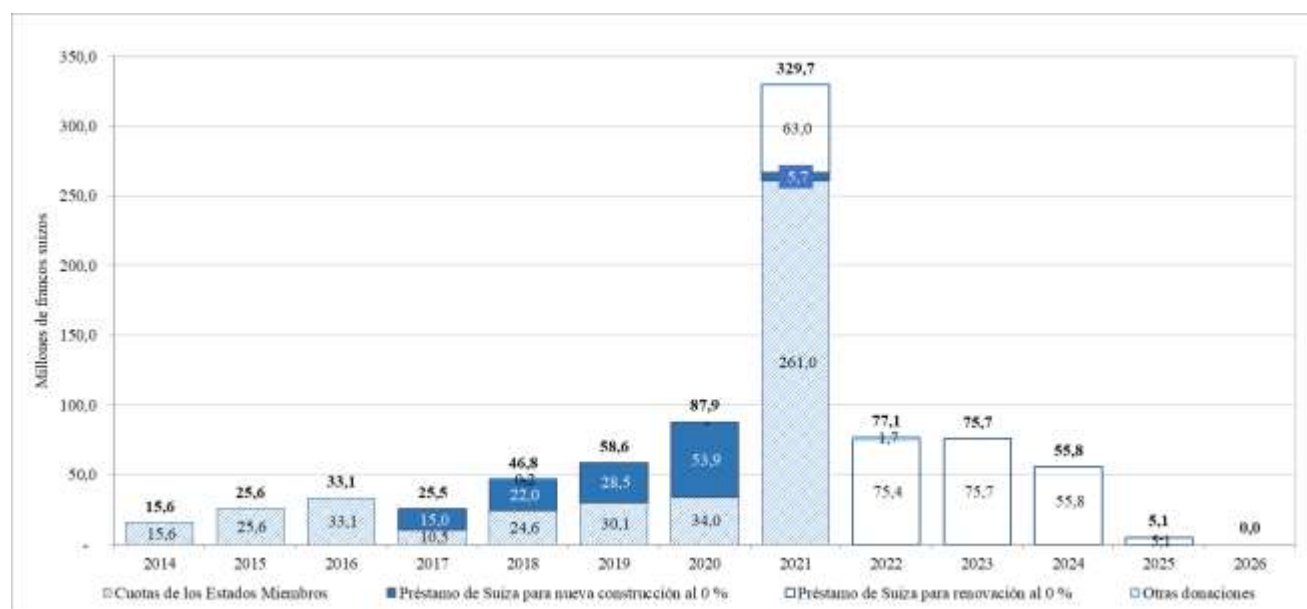
#### A. Opciones para la consignación y las cuotas

##### Opción 1: Una consignación y una cuota únicas al principio

1. El costo restante del proyecto que financiarán los Estados Miembros a partir de 2021 (261,0 millones de francos suizos, excluida la amortización del préstamo) se consignaría en su totalidad en 2021, junto con una cuota única que cada Estado Miembro tendría que abonar al principio, prorrateada en función de la escala de cuotas del presupuesto ordinario aplicable para 2021. El plan detallado de financiación de esta opción puede consultarse en la figura A.II.I y el cuadro A.II.1.

Figura A.II.I

**Sinopsis general de la financiación: consignación inicial en 2021 y utilización anual de préstamos**



##### Opción 2: Consignaciones y cuotas plurianuales

2. Las consignaciones plurianuales y las cuotas anuales correspondientes de los Estados Miembros se podrían basar en los gastos estimados para cada ejercicio financiero o en el promedio de los gastos anuales previstos, como se detalla en los párrafos 3 y 4 del presente anexo. Para ambas opciones, se utilizarían las escalas ordinarias de cuotas aplicables al ejercicio económico para el que se calculen las cuotas.

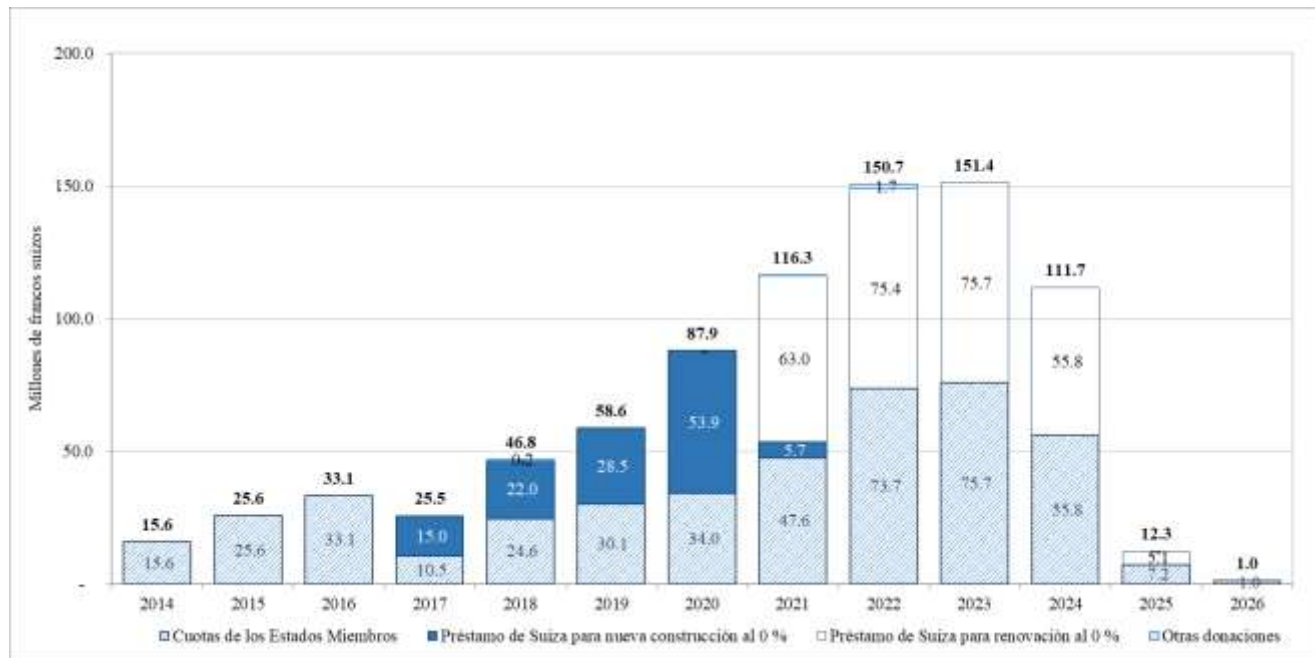
*Sobre la base de los gastos estimados para cada ejercicio financiero*

3. En la figura A.II.II se muestra el plan general de financiación basado en los gastos estimados para cada ejercicio económico (véase también el plan de financiación detallado en el cuadro A.II.2). A partir de 2021, la financiación anual total requerida procedería en un 50 % del préstamo para las obras de renovación y en un 50 % de las cuotas (menos los ingresos procedentes de donaciones voluntarias, e incluyendo todo saldo arrastrado de ejercicios anteriores procedente de la respectiva

fuente de financiación). Dependiendo de la puntualidad de los pagos de las cuotas de los Estados Miembros, con esta opción el proyecto podría quedar expuesto a riesgos de flujo de efectivo.

Figura A.II.II

**Sinopsis general de la financiación: consignaciones y préstamos en función de los gastos anuales previstos**

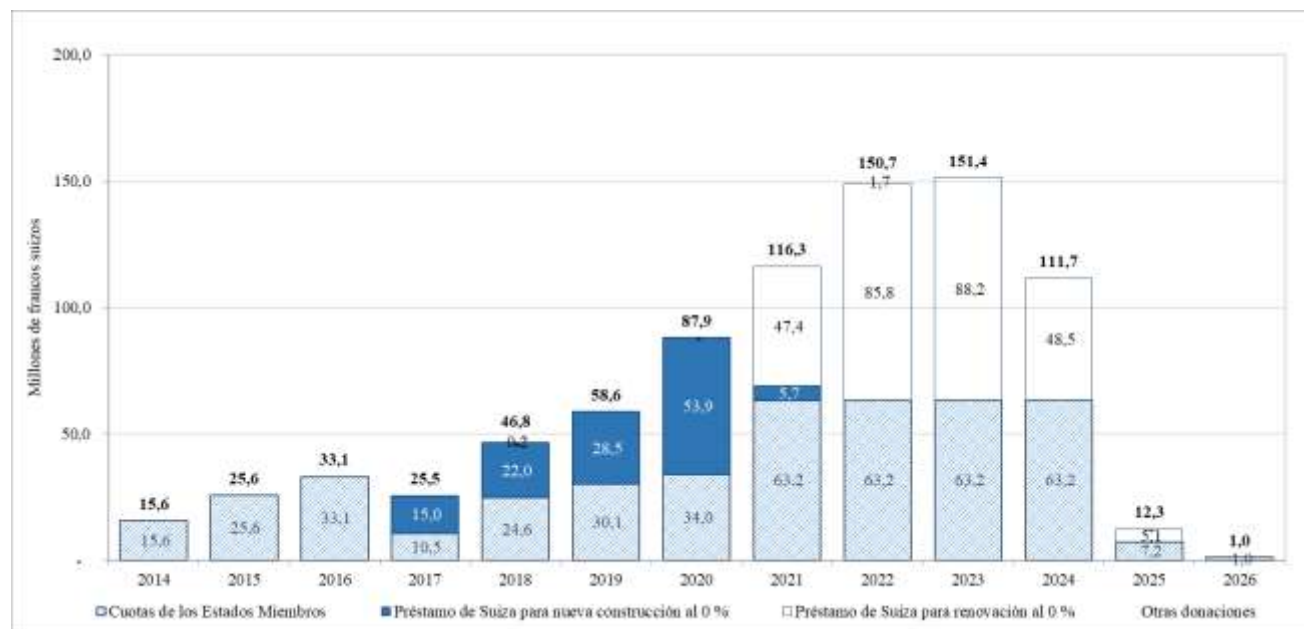


*Sobre la base del promedio de los gastos anuales previstos*

4. En la figura A.II.III se muestra el plan general de financiación con cuotas anuales idénticas de los Estados Miembros a lo largo de los cuatro años, por importe de 63,2 millones de francos suizos, basado en el promedio de las necesidades totales de recursos del proyecto (véase también el plan de financiación detallado en el cuadro A.II.3). La utilización del préstamo para las obras de renovación se ajustaría en consecuencia, como también se indica en la figura A.II.III.



Figura A.II.III  
Sinopsis general de la financiación: consignaciones anuales idénticas y utilización anual de préstamos



### Opción 3: Consignación única al principio, con una combinación de cuotas únicas y plurianuales

5. Con esta opción, el resto de los costos del proyecto que quedaran a cargo de los Estados Miembros se consignaría en su totalidad a partir de principios de 2021, pero a continuación los Estados Miembros podrían decidir si abonan su cuota en un solo pago al principio o si la distribuyen en varios pagos anuales. Los Estados Miembros tendrían que elegir (entre un pago al principio o varios pagos anuales) en cuanto recibieran la carta de notificación de las cuotas en enero de 2021 en la que se indicaría el importe correspondiente a cada una de las opciones. Una vez adoptada, su decisión sería irrevocable. Dado que la escala de cuotas suele cambiar cada tres años, la Asamblea General tendría que decidir, para esta opción, qué escala de cuotas aplicar durante toda la ejecución del plan estratégico de conservación del patrimonio. Esta opción sería favorable para el proyecto, ya que posiblemente incitaría a algunos Estados Miembros a realizar un pago único, lo que crearía un flujo de efectivo adicional para mitigar cualquier riesgo a ese respecto.

6. Respecto de esta opción, también ha de tenerse en cuenta que la suma correspondiente a las contribuciones voluntarias abonadas en el futuro para sufragar componentes del proyecto se reembolsaría a los Estados Miembros que hubieran elegido la opción de pago único al principio o se descontaría de las futuras cuotas anuales de los que hubieran optado por la vía plurianual.

## B. Gestión de los riesgos cambiarios

7. En el párrafo 3.10 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas se establece que las cuotas anuales y los anticipos al Fondo de Operaciones se asignarán y pagarán en dólares de los Estados Unidos. En el párrafo 4.14 del Reglamento Financiero se indica también que, a menos que la Asamblea General disponga otra cosa, las cuentas especiales se administrarán con arreglo al Reglamento Financiero.

8. No obstante, los contratos y gastos conexos del proyecto se expresan principalmente en francos suizos y, dado que el préstamo del país anfitrión también es en esa moneda, tal vez la Asamblea General desee decidir que las consignaciones y las cuotas correspondientes al plan estratégico de conservación del patrimonio se expresen en francos suizos, al igual que los gastos principales, en lugar de en dólares de los Estados Unidos. De conformidad con lo solicitado por la Asamblea General en su resolución 72/262 A, en los anteriores informes del Secretario General sobre la marcha de los trabajos se detallaron los riesgos asociados a ambas opciones (consignaciones y cuotas en dólares de los Estados Unidos o en francos suizos), así como las medidas de mitigación posibles y previstas. Para facilitar su consulta, esos riesgos se recuerdan a continuación, indicando también el tipo de cambio revisado aplicable a las consignaciones.

#### **Opción 1: Consignaciones y cuotas en dólares de los Estados Unidos**

9. Las cuotas de los Estados Miembros se fijarían en dólares de los Estados Unidos de conformidad con el plan de consignaciones que hubiera decidido la Asamblea General (véase la sección A del presente anexo), y los Estados Miembros ingresarían sus contribuciones en dólares de los Estados Unidos. Debido al riesgo cambiario inherente con respecto al franco suizo en el momento de la consignación, las consignaciones propuestas para cada ejercicio económico serían por un importe en dólares de los Estados Unidos equivalente a las necesidades de financiación del proyecto expresadas en francos suizos (gastos anuales previstos o promedio de gastos anuales) convertidas al tipo de cambio a término en el momento de la consignación.

10. Además, para mitigar los riesgos cambiarios adicionales durante el ejercicio económico anual, la Secretaría ha seguido suscribiendo contratos a término para la compra de francos suizos al mismo tipo de 0,974 francos suizos por dólar de los Estados Unidos a fin de cubrir las necesidades de financiación del proyecto correspondientes a 2020.

#### **Opción 2: Consignaciones y cuotas en francos suizos**

11. Con el fin de reducir al mínimo la exposición al riesgo cambiario entre las monedas en que estarían denominados, por una parte, los fondos recibidos procedentes de las cuotas de los Estados Miembros y, por otra, los fondos desembolsados para la ejecución del proyecto, tal vez los Estados Miembros deseen decidir que las consignaciones y las cuotas relacionadas con el plan estratégico de conservación del patrimonio sean en francos suizos. Sin embargo, las cuotas prorrateadas y aportadas en francos suizos podrían estar sujetas a tipos de interés negativo, según se explica a continuación.

### **C. Tipos de interés negativos**

12. Se ha abierto una cuenta bancaria en francos suizos para que el plan estratégico de conservación del patrimonio reciba los desembolsos del préstamo. En la actualidad, los riesgos relacionados con los tipos de interés negativos se gestionan y mitigan combinando medidas de gestión de los flujos de efectivo con una flexibilidad negociada en el umbral con el banco, aunque tal vez esto no sea suficiente para evitar los intereses negativos en el futuro, dependiendo del plan y moneda de consignación seleccionados, y de los cambios que puedan ocurrir en el futuro en la reglamentación referida a los tipos de interés negativos. Al 31 de julio de 2020, el proyecto no había incurrido en ningún cargo por intereses negativos.

## Cuadro A.II.1

**Sinopsis general de la financiación: consignación inicial, en francos suizos**

(En millones de francos suizos)

	Periodo del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio (2014-2026)													Total
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros	15,6	25,6	33,1	10,5	24,6	30,1	34,0 <sup>a</sup>	261,0	–	–	–	–	–	434,6
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0 %	–	–	–	15,0	22,0	28,5	53,9	5,7	–	–	–	–	–	125,1
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0 %	–	–	–	–	–	–	–	63,0	75,4	75,7	55,8	5,1	–	274,9
Otras donaciones <sup>b</sup>	–	–	–	–	0,2	–	–	0,0	1,7	–	–	–	–	1,9
Saldo arrastrado de años anteriores	–	12,7	11,7	3,9	5,9	12,4	17,7	21,0	–	–	–	–	–	85,4
Saldo al cierre del ejercicio que ha de arrastrarse al próximo año <sup>c</sup>	(12,7)	(11,7)	(3,9)	(5,9)	(12,4)	(17,7)	(21,0)	–	–	–	–	–	–	(85,4)
<b>Total de las fuentes de financiación</b>	<b>3,0</b>	<b>26,6</b>	<b>40,8</b>	<b>23,5</b>	<b>40,3</b>	<b>53,3</b>	<b>84,6</b>	<b>350,7</b>	<b>77,1</b>	<b>75,7</b>	<b>55,8</b>	<b>5,1</b>	<b>–</b>	<b>836,5</b>

<sup>a</sup> La determinación de las cuotas de los Estados Miembros, de 34 millones de francos suizos en 2020, no tiene en cuenta la primera cuota de la amortización del préstamo, de 2,5 millones de francos suizos. La determinación de cuotas que abarca la amortización del préstamo se incluyó en la suma total consignada de 36,5 millones de francos suizos para 2020 indicada en la sección VII de la resolución 74/263 de la Asamblea General, pero de la amortización propiamente dicha se informa en la sección 33 (Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento) del proyecto de presupuesto por programas para 2020, de conformidad con la citada resolución.

<sup>b</sup> Los montos se refieren a las contribuciones financieras de Andorra, China, Mónaco y Montenegro. En la actualidad, la suma exacta que se prevé utilizar en 2021 asciende a 22.000 francos suizos, que se redondean a “0,0” en este cuadro.

<sup>c</sup> El saldo a fin de año previsto para 2020 se basa en el supuesto de que el monto para contingencias asignado para 2020 se utilizaría en 2020. Los saldos de fin de ejercicio de años anteriores reflejan la diferencia entre los gastos efectivos y la suma de la financiación total recibida más los respectivos arrastres del año anterior.

## Cuadro A.II.2

**Sinopsis general de la financiación: consignación en función de los gastos anuales previstos, en francos suizos**

(En millones de francos suizos)

	<i>Período del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio (2014-2026)</i>													<i>Total</i>
	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>2025</i>	<i>2026</i>	
Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros	15,6	25,6	33,1	10,5	24,6	30,1	34,0 <sup>a</sup>	47,6	73,7	75,7	55,8	7,2	1,0	434,6
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0 %	–	–	–	15,0	22,0	28,5	53,9	5,7	–	–	–	–	–	125,1
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0 %	–	–	–	–	–	–	–	63,0	75,4	75,7	55,8	5,1	–	274,9
Otras donaciones <sup>b</sup>	–	–	–	–	0,2	–	–	0,0	1,7	–	–	–	–	1,9
Saldo arrastrado de años anteriores	–	12,7	11,7	3,9	5,9	12,4	17,7	21,0	–	–	–	–	–	85,4
Saldo al cierre del ejercicio que ha de arrastrarse al próximo año <sup>c</sup>	(12,7)	(11,7)	(3,9)	(5,9)	(12,4)	(17,7)	(21,0)	–	–	–	–	–	–	(85,4)
<b>Total de las fuentes de financiación</b>	<b>3,0</b>	<b>26,6</b>	<b>40,8</b>	<b>23,5</b>	<b>40,3</b>	<b>53,3</b>	<b>84,6</b>	<b>137,3</b>	<b>150,7</b>	<b>151,4</b>	<b>111,7</b>	<b>12,3</b>	<b>1,0</b>	<b>836,5</b>

<sup>a</sup> La determinación de las cuotas de los Estados Miembros, de 34 millones de francos suizos en 2020, no tiene en cuenta la primera cuota de la amortización del préstamo, de 2,5 millones de francos suizos. La determinación de cuotas que abarca la amortización del préstamo se incluyó en la suma total consignada de 36,5 millones de francos suizos para 2020 indicada en la sección VII de la resolución 74/263 de la Asamblea General, pero de la amortización propiamente dicha se informa en la sección 33 (Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento) del proyecto de presupuesto por programas para 2020, de conformidad con la citada resolución.

<sup>b</sup> Los montos se refieren a las contribuciones financieras de Andorra, China, Mónaco y Montenegro. En la actualidad, la suma exacta que se prevé utilizar en 2021 asciende a 22.000 francos suizos, que se redondean a “0,0” en este cuadro.

<sup>c</sup> El saldo a fin de año previsto para 2020 se basa en el supuesto de que el monto para contingencias asignado para 2020 se utilizaría en 2020. Los saldos de fin de ejercicio de años anteriores reflejan la diferencia entre los gastos efectivos y la suma de la financiación total recibida más los respectivos arrastres del año anterior.

## Cuadro A.II.3

**Sinopsis general de la financiación: consignaciones anuales idénticas, en francos suizos**

(En millones de francos suizos)

	Período del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio (2014-2026)													Total
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
Consignación que deberán sufragar los Estados Miembros	15,6	25,6	33,1	10,5	24,6	30,1	34,0 <sup>a</sup>	63,2	63,2	63,2	63,2	7,2	1,0	434,6
Préstamo de Suiza para nueva construcción al 0,0 %	–	–	–	15,0	22,0	28,5	53,9	5,7	–	–	–	–	–	125,1
Préstamo de Suiza para obras de renovación al 0,0 %	–	–	–	–	–	–	–	47,4	85,8	88,2	48,5	5,1	–	274,9
Otras donaciones <sup>b</sup>	–	–	–	–	0,2	–	–	0,0	1,7	–	–	–	–	1,9
Saldo arrastrado de años anteriores	–	12,7	11,7	3,9	5,9	12,4	17,7	21,0	–	–	–	–	–	85,4
Saldo al cierre del ejercicio que ha de arrastrarse al próximo año <sup>c</sup>	(12,7)	(11,7)	(3,9)	(5,9)	(12,4)	(17,7)	(21,0)	–	–	–	–	–	–	(85,4)
<b>Total de las fuentes de financiación</b>	<b>3,0</b>	<b>26,6</b>	<b>40,8</b>	<b>23,5</b>	<b>40,3</b>	<b>53,3</b>	<b>84,6</b>	<b>137,3</b>	<b>150,7</b>	<b>151,4</b>	<b>111,7</b>	<b>12,3</b>	<b>1,0</b>	<b>836,5</b>

<sup>a</sup> La determinación de las cuotas de los Estados Miembros, de 34 millones de francos suizos en 2020, no tiene en cuenta la primera cuota de la amortización del préstamo, de 2,5 millones de francos suizos. La determinación de cuotas que abarca la amortización del préstamo se incluyó en la suma total consignada de 36,5 millones de francos suizos para 2020 indicada en la sección VII de la resolución [74/263](#) de la Asamblea General, pero de la amortización propiamente dicha se informa en la sección 33 (Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento) del proyecto de presupuesto por programas para 2020, de conformidad con la citada resolución.

<sup>b</sup> Los montos se refieren a las contribuciones financieras de Andorra, China, Mónaco y Montenegro. En la actualidad, la suma exacta que se prevé utilizar en 2021 asciende a 22.000 francos suizos, que se redondean a “0,0” en este cuadro.

<sup>c</sup> El saldo a fin de año previsto para 2020 se basa en el supuesto de que el monto para contingencias asignado para 2020 se utilizaría en 2020. Los saldos de fin de ejercicio de años anteriores reflejan la diferencia entre los gastos efectivos y la suma de la financiación total recibida más los respectivos arrastres del año anterior.

## Anexo III

### Estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores

#### A. Estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio que figuran en el informe financiero y estados financieros auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 e informe de la Junta de Auditores, volumen I<sup>1</sup>

<i>Recomendación</i>	<i>Medidas comunicadas por la administración</i>
El equipo del plan estratégico de conservación del patrimonio debería ultimar las partes del manual de programas relacionadas con la fase de construcción y el responsable del proyecto debería aprobar y aplicar el manual de programas.	En vías de aplicación

#### B. Estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores que figuran en su informe sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017<sup>2</sup>

<i>Recomendación</i>	<i>Medidas comunicadas por la administración</i>
La Junta recomienda que la administración subraye la importancia de que la Asamblea General tome una decisión en su septuagésimo tercer período de sesiones en lo que respecta al plan y la moneda de consignaciones y cuotas para el plan estratégico de conservación del patrimonio con el objetivo de asegurar la financiación del proyecto.	Aplicada para los períodos de sesiones septuagésimo tercero, septuagésimo cuarto y septuagésimo quinto.
La administración debería elaborar una estrategia sólida y clara de mantenimiento y funcionamiento para el período durante el cual algunas secciones del Palacio de las Naciones ya hayan sido renovadas y otras secciones conectadas estén aún en obras. La experiencia de la Sección de Gestión de Instalaciones debe tenerse presente en la elaboración de esta estrategia.	Aplicada
La Junta recomienda que la administración redoble sus esfuerzos para mitigar el impacto de sus edificios en el entorno natural mediante un diseño ecológico y se asegure de que el contratista del nuevo edificio realiza su labor con el objetivo de cumplir todas las categorías ambientales de los sistemas de certificación LEED (Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental) de construcción de edificios ecológicos, como se establece en el contrato.	En vías de aplicación
La administración debería actualizar y calcular los ingresos aplicables y potenciales por concepto de alquileres de los locales sobre la base de los	En vías de aplicación

<sup>1</sup> A/72/5 (Vol. I) y A/72/5 (Vol. I)/Corr.1.

<sup>2</sup> A/73/157.

<i>Recomendación</i>	<i>Medidas comunicadas por la administración</i>
<p>contratos y datos actuales y de suposiciones realistas, teniendo en cuenta el número de funcionarios que se reubican, el costo de alquiler apropiado (aplicando el principio de plena competencia) y una clave de financiación actualizada para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.</p> <p>La Junta recomienda que la administración cobre el costo del mantenimiento y la seguridad del nuevo edificio proporcionalmente a todos los posibles usuarios de acuerdo con sus necesidades particulares.</p> <p>La administración debería elaborar una estrategia de valorización detallada para todas las parcelas con potencial de valorización.</p>	<p>En vías de aplicación</p> <p>Aplicada</p>

**C. Estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio que figuran en el informe financiero y estados financieros auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 e informe de la Junta de Auditores, volumen I<sup>3</sup>**

<i>Recomendación</i>	<i>Medidas comunicadas por la administración</i>
<p>La Junta recomienda que la empresa de gestión de riesgos envíe los informes trimestrales directamente al responsable del proyecto.</p>	Aplicada
<p>La Junta recomienda que el equipo del plan estratégico de conservación del patrimonio elabore, en estrecha cooperación con la Sección de Gestión de Instalaciones, un manual de procedimientos de traspaso. De esa manera, se garantizaría que el equipo del plan estratégico de conservación del patrimonio y la Sección de Gestión de Instalaciones supieran con claridad cuáles son las responsabilidades, los procedimientos y los documentos de traspaso necesarios. El objetivo debe ser traspasar las secciones de las obras del contratista al equipo del plan estratégico de conservación del patrimonio y a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra/Sección de Gestión de Instalaciones al mismo tiempo.</p>	Aplicada
<p>La Junta recomienda que la administración confirme su decisión de instalar estacionamientos de bicicletas a tiempo para la apertura del nuevo edificio.</p>	Aplicada

<sup>3</sup> A/74/5 (Vol. I).

## D. Estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores que figuran en su informe sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019<sup>4</sup>

<i>Recomendación</i>	<i>Medidas comunicadas por la administración</i>
La Junta recomienda que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra elabore estrategias de mitigación adicionales en caso de que el valor del precio máximo garantizado sea superior a lo esperado.	En vías de aplicación
La Junta recomienda que el equipo del plan estratégico de conservación del patrimonio revise el actual gráfico sobre la situación de los proyectos para informar por separado sobre el costo real y el costo presupuestado de cada fase del contrato en los informes mensuales al responsable del proyecto desde el comienzo de las obras de renovación.	En vías de aplicación
La Junta recomienda que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra incorpore gráficos sobre la situación de los proyectos en el informe a la Asamblea General.	Aplicada en la información complementaria al presente informe
En lo que respecta a la licitación de obras de renovación en el futuro, la Junta recomienda que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra aproveche la experiencia adquirida y aplique, desde el principio, estrategias de contratación que estén equilibradas de manera adecuada. Esas estrategias permitirían además que los posibles contratistas cualificados optaran por participar en la licitación y presentar ofertas competitivas sin que las Naciones Unidas asumieran un riesgo excesivo.	En vías de aplicación
La Junta recomienda que el equipo del plan estratégico de conservación del patrimonio siga ocupándose de determinar y comunicar un calendario sólido para el proyecto, evitando plazos demasiado optimistas.	En vías de aplicación
La Junta recomienda que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra defina y documente una estrategia transversal orientada al futuro sobre la forma en que la metodología de modelización de la información sobre edificios prestaría apoyo a la Oficina durante toda la vida útil de los edificios del Palacio de las Naciones.	En vías de aplicación
La Junta recomienda que el equipo del plan estratégico de conservación del patrimonio documente el progreso realizado en el diseño y la calidad de los modelos digitales al final de cada etapa de diseño aprobando los respectivos modelos digitales de los edificios para el resto del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio.	En vías de aplicación
La Junta recomienda que el equipo del plan estratégico de conservación del patrimonio siga vinculando la responsabilidad de la calidad de los modelos BIM con sus respectivos proveedores en todas las etapas de diseño y construcción, al menos para la renovación del edificio E.	En vías de aplicación
La Junta recomienda que la administración realice un examen más detallado y siga perfeccionando el cálculo de las medidas de ahorro de energía y del uso de energía previsto.	En vías de aplicación

<sup>4</sup> A/75/135.



<i>Recomendación</i>	<i>Medidas comunicadas por la administración</i>
La Junta recomienda que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra informe sobre el número de ocupantes previstos tras la ejecución del plan estratégico de conservación del patrimonio en cada informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos.	Aplicada en el presente informe (véase el cuadro 1)
La Junta recomienda que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra informe sobre el número de espacios de trabajo previstos tras la ejecución del plan estratégico de conservación del patrimonio en cada informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos.	Aplicada en el presente informe (véase el cuadro 1)
La Junta recomienda que el equipo del plan estratégico de conservación del patrimonio evalúe si el número de salidas de emergencia, en particular en la sexta planta y en las escaleras del vestíbulo principal, sigue siendo conforme al número de personas permitidas durante la fase operacional del edificio.	Aplicada
La Junta recomienda que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra evalúe y aplique medidas para reducir las emisiones de carbono cuando se planifiquen y construyan futuros edificios, teniendo en cuenta también el análisis del ciclo de vida.	En vías de aplicación
La Junta recomienda que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra resuma toda la información pertinente sobre la valorización, incluida la información complementaria proporcionada a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Quinta Comisión (con exclusión de la información delicada desde el punto de vista comercial), en un documento estructurado, conciso y coherente, actualizarlo, si es necesario, con el transcurso del tiempo y utilizar este documento como base para informar confidencialmente a la Asamblea General y a otros interesados.	En vías de aplicación

## Anexo IV

### **Estrategia de valorización de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra**

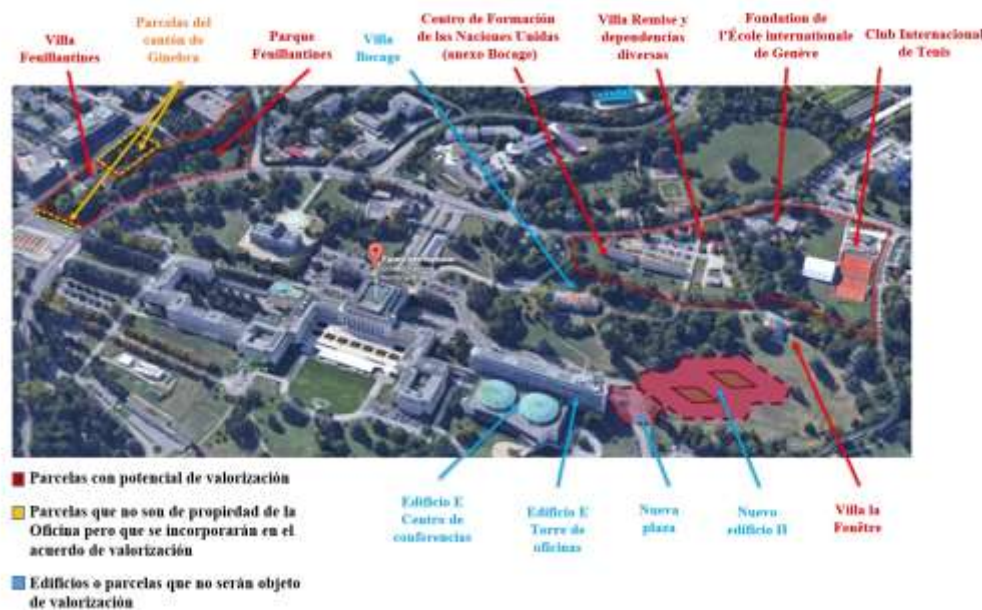
#### **I. Introducción**

1. Se ha creado una estrategia integral de valorización atendiendo a lo dispuesto en la sección VII de la resolución 74/263 de la Asamblea General, en la que esta alentó al Secretario General a que prosiguiera sus gestiones para maximizar la generación de ingresos a largo plazo mediante acuerdos de arrendamiento orientados a la comunidad de los terrenos de propiedad de las Naciones Unidas en Ginebra.
2. En el presente anexo se esboza una estrategia de valorización, con información detallada sobre su alcance, duración y los recursos necesarios para ponerla en práctica.

#### **II. Futra estrategia de valorización**

3. Los propósitos de la estrategia de valorización son los siguientes:
  - a) Empezar estudios detallados adicionales y todos los trabajos preparatorios necesarios para las parcelas restantes que presentan un potencial de valorización más realista, a saber, la gran extensión de terreno donde se sitúan el Centro de Formación de las Naciones Unidas (los anexos Bocage), los talleres de los jardineros (la villa Remise y otras dependencias diversas), la Fondation de l'École internationale de Genève (escuela internacional) y el Club Internacional de Tenis, una vez que la Asamblea General apruebe la estrategia;
  - b) Estructurar las futuras transacciones de valorización de manera que den lugar a una corriente de ingresos anual, a fin de optimizar la generación de ingresos netos a lo largo del ciclo de vida de cada transacción mediante acuerdos de arrendamiento a largo plazo orientados a la comunidad de una duración de hasta 90 años.
4. En la panorámica que figura a continuación se ilustran las zonas que se propone incorporar a la presente estrategia de valorización. Las parcelas prioritarias para la valorización son aquellas en las que la Organización ve una posibilidad de valorización realista que les permitiría aumentar considerablemente su potencial de generación de ingresos y respecto de las cuales no hay planes de uso para los propósitos y mandatos básicos de la Organización.

### Panorama de las parcelas de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra que se propone incluir en la estrategia de valorización a largo plazo



5. El requisito de establecer acuerdos de arrendamiento a largo plazo orientados a la comunidad (véanse las resoluciones de la Asamblea General [71/272 A](#), secc. XVIII, párr. 23, y [72/262 A](#), secc. XVI, párr. 13) se ha interpretado de modo que se permita la mayor utilización posible de cada emplazamiento en aras de las metas y objetivos del sistema de las Naciones Unidas en general y de la comunidad internacional asociada a él en Ginebra.

6. A este respecto siguen surgiendo nuevas oportunidades. A principios de 2020, por ejemplo, la Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra acordó con su homólogo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) estudiar la posibilidad de crear una guardería en los terrenos del Palacio de las Naciones. Esta iniciativa, que se encuentra todavía en una fase inicial de estudio de la viabilidad, podría tener como beneficiarios al personal de las organizaciones internacionales, las misiones permanentes y otros miembros de la comunidad internacional, así como a los residentes del barrio internacional de Ginebra. El concepto implica modificar el perímetro de seguridad del Palacio de las Naciones de modo que excluya una parcela en la que la OMPI construiría una guardería sujeta a un contrato de arrendamiento a largo plazo. La viabilidad de la iniciativa depende, entre otros requisitos previos, de su modelo de funcionamiento. A este respecto, se han mantenido contactos con las autoridades del país anfitrión para estudiar la posibilidad de que la guardería se autofinancie y de que su funcionamiento se encomiende a la ciudad de Ginebra o a una empresa especializada en régimen de concesión. En el próximo informe del Secretario General sobre el plan de estratégico de conservación del patrimonio se proporcionará información actualizada sobre esta iniciativa.

7. A la luz de los progresos realizados en la Villa y el Parque Feuillantines y de los resultados de los estudios preliminares al respecto, es realista prever que la estrategia de valorización genere un ingreso bruto global que, se estima, oscilaría entre los 189 y los 396 millones de francos suizos en un período de 90 años, toda vez que el ingreso anual se sitúe entre los 2,1 y los 4,4 millones. Estos ingresos, una vez deducidos los gastos de preparación y realización conexos y los eventuales gastos de explotación, se repercutirían por lo tanto a los Estados Miembros como ingreso neto anual a lo largo de los próximos 90 a 100 años.

8. La estrategia general de valorización a partir de 2020 requiere las siguientes etapas:

a) Contratar a un director del programa de valorización con un puesto de categoría P-4, y continuar con la labor del equipo de consultores especializados en esta esfera;

b) Realizar estudios y análisis detallados de las condiciones del terreno para que los posibles promotores puedan estimar mejor los riesgos que entraña la construcción en las parcelas, a fin de aumentar su potencial de valorización;

c) Llevar a cabo evaluaciones desde el punto de vista jurídico y urbanístico e intensificar la colaboración con las autoridades de planificación urbana para estudiar qué tipos y tamaños de edificaciones estarían permitidos y evaluar la posibilidad y la forma de concentrar las demás parcelas en paquetes más grandes a fin de maximizar el potencial de generación de ingresos cuando se saquen al mercado inmobiliario para su valorización;

d) Realizar los trabajos preparatorios que se consideren necesarios, como la demolición, la reubicación y la sustitución de las instalaciones existentes, para acondicionar los terrenos que se consideren prioritarios para las obras;

e) Buscar oportunidades para concertar contratos de arrendamiento orientados a la comunidad mediante la colaboración con otras organizaciones internacionales y/o por la vía de la licitación en el mercado abierto, respetando plenamente las normas y reglamentos por las que se rigen las adquisiciones en las Naciones Unidas.

9. El potencial de ingresos de la estrategia de valorización, y los gastos previstos necesarios para hacerlo realidad, se exponen en la sección III.

### III. Previsiones de ingresos y gastos

10. En el cuadro A.IV.1 se resume la estimación del superávit neto que podría generar la valorización a lo largo de un período de 90 años.

Cuadro A.IV.1

#### Estimación del superávit neto procedente de la valorización a lo largo de un período de 90 años

(En millones de francos suizos)

	Intervalo de valores estimado para el arrendamiento a 90 años				Ingresos actuales por concepto de alquiler de parcelas si no se valorizan
	Pago de una suma fija		Pagos anuales de arrendamiento		
	Bajo <sup>a</sup>	Alto <sup>b</sup>	Bajo <sup>a</sup>	Alto <sup>b</sup>	
<b>Estimación de ingresos</b>					
Ingresos anuales	No se aplica	No se aplica	2,1	4,4	0,2

	Intervalo de valores estimado para el arrendamiento a 90 años				Ingresos actuales por concepto de alquiler de parcelas si no se valorizan
	Pago de una suma fija		Pagos anuales de arrendamiento		
	Bajo <sup>a</sup>	Alto <sup>b</sup>	Bajo <sup>a</sup>	Alto <sup>b</sup>	
<b>Total de ingresos potenciales a lo largo de 90 años</b>	<b>81,2</b>	<b>134,1</b>	<b>189,0</b>	<b>396,0</b>	<b>18,0</b>
<b>Estimación de los gastos necesarios para obtener los ingresos</b>					
Costos estimados de realización de los trabajos de valorización (de mayor a menor)	25,1 a 17,6	25,1 a 17,6	25,1 a 17,6	25,1 a 17,6	–
<b>Ingreso total neto estimado</b>	<b>63,6 a 56,1</b>	<b>116,5 a 109</b>	<b>171,4 a 163,9</b>	<b>378,4 a 370,9</b>	<b>18,0</b>

<sup>a</sup> Valor estimado basado en el precio reglamentario de los terrenos indicado por el cantón de Ginebra para la zona, de conformidad con las normas establecidas en su legislación general sobre urbanismo, tras la demolición de los edificios existentes y sin que se emprendan nuevos trabajos de valorización relacionados con la zonificación y los coeficientes de utilización del suelo.

<sup>b</sup> Valor estimado suponiendo que se negocia una exención de las normas establecidas en la ley general sobre urbanismo, tras la demolición de edificios existentes y emprendiendo nuevos trabajos de valorización para negociar el coeficiente de utilización del suelo.

11. En el cuadro A.IV.2 figura un desglose del potencial de ingresos de valorización estimado de determinadas parcelas, obtenido mediante estudios detallados realizados por consultores externos.

#### Cuadro A.IV.2

#### Estimación de los intervalos de valor del potencial de ingresos de valorización

(En millones de francos suizos)

Parcela	Intervalo de valores estimado para el arrendamiento a 90 años				Comentarios
	Pago de una suma fija		Pagos anuales de arrendamiento		
	Bajo <sup>a</sup>	Alto <sup>b</sup>	Bajo <sup>a</sup>	Alto <sup>b</sup>	
1 Terrenos de la Villa y el Parque Feuillantines	25,6	25,6	–	–	Ingresos derivados del acuerdo alcanzado con la Fondation pour la Cité de la musique de Genève. Pago principal pagadero cuando se otorgue el permiso de construcción
2 Terrenos del Centro de Formación de las Naciones Unidas y locales de jardinería					Depende de que el Centro de Formación se reubique o integre en los edificios existentes del Palacio de las Naciones, se reubiquen y/o sustituyan las instalaciones de mantenimiento y se modifique el perímetro de seguridad de las Naciones Unidas
Terrenos de la Villa la Fenêtre					Con exclusión de la Villa y 10.000 m <sup>2</sup> de terreno inmediatamente adyacente. El valor depende también del acuerdo con respecto al coeficiente de utilización del suelo, la zonificación y la modificación del perímetro de seguridad de las Naciones Unidas, y tal vez sea más realizable si se combina con el terreno del actual Centro de Formación y los locales de jardinería
Terrenos del Club Internacional de Tenis					El valor depende del acuerdo con respecto al coeficiente de utilización del suelo
Terrenos de la Escuela Internacional					El valor depende también del coeficiente de utilización del suelo que se pueda acordar y de si se permite la demolición del edificio escolar existente
<b>Subtotal, fase 2</b>	<b>55,6</b>	<b>108,5</b>	<b>2,1</b>	<b>4,4</b>	En el caso de los pagos de arrendamiento anuales, se indica la cantidad anual

Parcela	Intervalo de valores estimado para el arrendamiento a 90 años				Comentarios
	Pago de una suma fija		Pagos anuales de arrendamiento		
	Bajo <sup>a</sup>	Alto <sup>b</sup>	Bajo <sup>a</sup>	Alto <sup>b</sup>	
<b>Total de ingresos estimado para los 90 años</b>	<b>81,2</b>	<b>134,1</b>	<b>189</b>	<b>396</b>	Siempre que se realicen todos los trabajos esbozados en el cuadro A.IV.3

<sup>a</sup> Valor estimado basado en el precio reglamentario de los terrenos indicado por el cantón de Ginebra para la zona, de conformidad con las normas establecidas en su legislación general sobre urbanismo, tras la demolición de los edificios existentes y sin que se emprendan nuevos trabajos de valorización relacionados con la zonificación y los coeficientes de utilización del suelo.

<sup>b</sup> Valor estimado suponiendo que se negocia una exención de las normas establecidas en la ley general sobre urbanismo, tras la demolición de edificios existentes y emprendiendo nuevos trabajos de valorización para negociar el coeficiente de utilización del suelo.

12. Como se indica en el cuadro A.IV.1, el total neto de ingresos estimados oscilaría entre los 163,9 y los 378,4 millones de francos suizos, si el arrendamiento a 90 años se pagara en cuotas anuales, siempre que los costos estimados de realización de los trabajos de valorización se mantuvieran entre 17,6 y 25,1 millones de francos suizos. El ingreso bruto anual alcanzable, como se indica en el cuadro A.IV.2, se estima entre 2,1 y 4,4 millones de francos suizos.

13. La precepción de un ingreso anual, al que se restaran los gastos de preparación y realización, aportaría a las Naciones Unidas un ingreso nominal considerablemente más alto, sin tener en cuenta la inflación, que el pago de una suma fija, como se indica en el cuadro A.IV.2. El costo del capital en el sector privado es generalmente más alto que en el caso de las Naciones Unidas y, por lo tanto, es probable que los promotores presenten ofertas sustancialmente reducidas cuando se trate de transacciones de suma fija, en comparación con las ofertas correspondientes a transacciones que aporten un ingreso anual. Un ingreso anual continuo no solo podría reducir de manera estable la financiación procedente de los Estados Miembros durante los próximos 90 a 100 años, sino que también representaría una garantía frente a la inflación, pues los pagos de arrendamiento anuales aumentarían al ritmo del correspondiente índice de precios de Ginebra. Por lo tanto, se prefiere esta modalidad de ingresos a la del pago único de una suma fija.

## IV. Necesidades de recursos

### A. Fase 1

14. Como se indica en la sección V.A del sexto informe del Secretario General (A/74/452), para que el intervalo de ingresos posibles que se indica en el cuadro A.IV.2 se haga realidad, es necesario emprender la primera fase de los trabajos, que duraría aproximadamente dos años y que incluye una serie de estudios detallados y nuevas actividades de valorización. Está previsto que esta labor se realice en 2021 y 2022, a reserva de que la Asamblea General apruebe la financiación de los recursos necesarios.

**Estudios detallados (500.000 francos)**

15. Estas actividades incluyen los estudios y análisis requeridos para diseñar las nuevas instalaciones que sea necesario construir en otro lugar del recinto para reubicar los actuales locales de jardinería; adaptar y renovar algunos de los locales existentes en los edificios principales del Palacio de las Naciones para permitir el traslado del personal del Centro de Formación de las Naciones Unidas que actualmente se encuentra en los anexos Bocage, ya que esto no se había previsto en el plan estratégico de conservación del patrimonio; y proceder a diseñar las obras necesarias para modificar el perímetro de seguridad de las Naciones Unidas en la zona donde se sitúan las parcelas que se van a valorizar.

**Consultoría urbanística y labor jurídica (1.700.000 francos suizos)**

16. Esto incluye la elaboración de una solicitud de información exhaustiva, que se presentará a la autoridad del cantón de Ginebra competente en materia de edificación, tras lo cual los departamentos pertinentes darán por escrito su aprobación de principio, en la que figurarán los elementos que el cantón aceptará como propuestas de construcción, incluido el tamaño de las construcciones autorizadas. Además, continuará la labor jurídica para la redacción de modelos de contratos de arrendamiento a largo plazo, de modo que los promotores que participen en la licitación para arrendar las parcelas sean plenamente conscientes de las condiciones jurídicas del arrendamiento a largo plazo por el que compiten.

**B. Fase 2**

17. A continuación figura una mera estimación conceptual de los costos, que puede cambiar considerablemente después de la primera fase. Siempre que se disponga de fondos y que la primera fase se complete durante 2021 y 2022, la segunda fase de los trabajos preparatorios tendría lugar entre 2023 y 2026.

**Demolición (1.000.000 de francos suizos)**

18. Puede ser ventajoso, en lo que respecta a la obtención de los correspondientes permisos, que las Naciones Unidas realicen los trabajos de demolición para despejar las parcelas. Esta decisión se tomaría una vez que se conozcan los resultados de los estudios detallados y se obtengan las autorizaciones de principio de los departamentos competentes del cantón de Ginebra.

**Sustitución y/o traslado de locales (12.600.000 a 20.100.000 francos suizos)**

19. Para despejar algunas de las parcelas que van a valorizarse para su uso futuro será necesario realizar los siguientes trabajos:

a) Reemplazar y/o reubicar los actuales locales de mantenimiento y jardinería a otro lugar del recinto del Palacio de las Naciones para liberar la parcela donde se encuentran;

b) Adaptar y renovar algunos de los locales existentes en los principales edificios del Palacio de las Naciones o, en el peor de los casos, crear nuevos locales para el traslado del personal y las actividades del Centro de Formación de las Naciones Unidas que actualmente se encuentran en los anexos Bocage;

c) Proceder a realizar las obras necesarias para modificar el perímetro de seguridad de las Naciones Unidas en la zona donde se sitúan las parcelas que se van a valorizar.

### Gastos de gestión del proyecto (300.000 francos suizos por año)

20. Dada la magnitud de los posibles ingresos, es evidente la necesidad de contar con un gestor en plantilla de las Naciones Unidas para el programa de valorización, según lo indicado en el párrafo 8 a) del presente anexo. De conformidad con la estrategia de valorización, el Secretario General pide a la Asamblea General que autorice la creación de un puesto de categoría P-4 para gestionar la ejecución de las actividades de valorización, y los gastos de gestión de proyectos conexos, por un monto de 300.000 francos suizos al año.

21. En el cuadro A.IV.3 se presentan las estimaciones de gastos correspondientes a la primera fase de los trabajos, junto con las estimaciones e intervalos aproximados de alto nivel de los costos asociados a la segunda fase de los trabajos.

Cuadro A.IV.3  
Costos estimados de realización de los trabajos de valorización

(En millones de francos suizos)

Parcela	Fase 1 (2021-2022) <sup>a</sup>		Fase 2 (2023-2026) <sup>a</sup>			Comentarios
	Estudios detallados (suelo, contaminación, inventarios de árboles, etc.)	Consultoría urbanística y labor jurídica	Demolición (si la llevan a cabo las Naciones Unidas)	Intervalo estimado aproximado para la sustitución y/o reubicación de los locales		
				Bajo <sup>b</sup>	Alto <sup>c</sup>	
1 Terrenos de la Villa y el Parque Feuillantines	No se aplica <sup>d</sup>	0,1	No se aplica <sup>d</sup>	No se aplica		Basado en el valor de la valorización y los gastos incurridos en la labor jurídica hasta la fecha y la estimación de los servicios necesarios para completar la transacción; ingresos estimados entre 2020 y 2022
2 Centro de Formación de las Naciones Unidas	0,1	0,4	0,5	8	14,3	Sobre la base de la renovación del edificio existente o la construcción de un nuevo centro de formación de unos 2.200 m <sup>2</sup> en otro lugar del recinto
Locales de jardinería y edificios de mantenimiento	0,1	Incluido arriba	0,1	3	4,2	Costo de sustituir los talleres y/o locales de mantenimiento con edificios construidos en otros lugares del recinto por determinar
Terrenos de la Villa la Fenêtre	0,1	0,4	0,1			
Terrenos del Club Internacional de Tenis	0,1	0,4	0,1	No se aplica		Basado en la demolición y el despeje del sitio solamente
Terrenos de la Escuela Internacional	0,1	0,4	0,1			
Modificación y mejora del perímetro de seguridad de las Naciones Unidas	Incluido arriba		0,1	1,6	1,6	Sobre la base de la sustitución estimada de aproximadamente 2 km de vallas de seguridad y los correspondientes medios de detección y cámaras en circuito cerrado



	<i>Fase 1 (2021-2022)<sup>a</sup></i>		<i>Fase 2 (2023-2026)<sup>a</sup></i>			
	<i>Estudios detallados (suelo, contaminación, inventarios de árboles, etc.)</i>	<i>Consultoría urbanística y labor jurídica</i>	<i>Demolición (si la llevan a cabo las Naciones Unidas)</i>	<i>Intervalo estimado aproximado para la sustitución y/o reubicación de los locales</i>		
				<i>Bajo<sup>b</sup></i>	<i>Alto<sup>c</sup></i>	<i>Comentarios</i>
<b>Subtotal</b>	<b>0,5</b>	<b>1,7</b>	<b>1</b>	<b>12,6</b>	<b>20,1</b>	
<b>Gastos de gestión de proyecto</b>						
Gastos de personal y de funcionamiento	0,6		1,2			
<b>Total de costos estimado</b>	<b>2,8</b>		<b>14,8 a 22,3</b>			

<sup>a</sup> Duración estimada.

<sup>b</sup> Valor estimado basado en el precio reglamentario de los terrenos indicado por el cantón de Ginebra para la zona, de conformidad con las normas establecidas en su legislación general sobre urbanismo, tras la demolición de los edificios existentes y sin que se emprendan nuevos trabajos de valorización relacionados con la zonificación y los coeficientes de utilización del suelo.

<sup>c</sup> Valor estimado suponiendo que se negocia una exención las normas establecidas en la ley general sobre urbanismo, tras la demolición de edificios existentes y emprendiendo nuevos trabajos de valorización para negociar el coeficiente de utilización del suelo.

<sup>d</sup> A cargo de la Fondation pour la Cité de la musique de Genève.

## V. Consideraciones financieras

22. La Asamblea General decidió, en la sección XVI, párrafo 14, de su resolución 72/262 A, que todos los ingresos en concepto de alquiler o valorización de las tierras de propiedad de la organización en Ginebra se reflejarían en la sección 2 de ingresos (Ingresos generales) del proyecto de presupuesto por programas. Por consiguiente, se propone que el costo de los trabajos preparatorios se financie con cargo a la sección 2 de ingresos del presupuesto por programas.